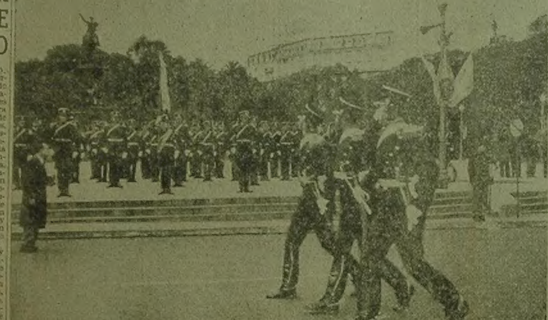
EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 368 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXVIII — No. 12.007 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, Jueves 21 de junio de 1956 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 16271

CON EMOTIVAS CEREMONIAS FUE CELEBRADO EL DIA DE LA BANDERA

EVOCÓSE LA MEMORIA DE M. BELGRANO



HOMENAJE A BELGRANO EN LA PLAZA SAN MARTIN

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Tal como era dable preverlo, alcanzaron extraordinario lucimiento los actos celebrados en todas las guarniciones del país con motivo de la jura de la bandera por parte de los nuevos cadetes, aspirantes, voluntarios y soldados conscriptos últimamente incorporados. Prestó mayor realce a la ceremonia la celebración conjunta del Día del Reservista, en virtud de la cual los lugares de concentración se vieron enmarcados por nutridas columnas de reservistas que tuvieron así la oportunidad de encontrarse nuevamente con muchos de sus antiguos jefes y camaradas de entonces en un ambiente de cordialidad pleno de sugerencias y evocaciones.

Gran cantidad de familias y público en general presenciaron los actos realizados que alcanzaron de este modo auténtico calor de pueblo y un fervor patrio extraordinario, trasunto fiel, por otra parte, de la franca y decidida comunión espiritual existente entre aquel y el Ejército.

La ceremonia central

El acto principal de la conmemoración tuvo lugar en el Colegio Militar de la Nación en El Palomar, y fué presidido por el ministro de Ejército general Arturo Ossorio Arana y contó con la concurrencia del comandante en jefe del Ejército y comandante del Tercer Ejército general Francisco José Zerda, del jefe del estado mayor general del Ejército general Guillermo T. Alonso, del subsecretario de Aeronáutica brigadier Federico F. Ruiz, del presidente del Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares, del director general de Gendarmería Nacional, agregados militares extranjeros, delegaciones de la Escuela Naval y Policía Federal, personal superior de la subsecretaría de Ejército y del Colegio Militar de la Nación que no formó con el mismo, delegaciones de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, de la Escuela Superior Técnica y de la Escuela de Informaciones y del personal de la Gendarmería Nacional.

A su llegada, el general Ossorio Arana fué recibido por el director del colegio general Eugenio Joaquín Arandia, y por el personal superior del mismo.

La ceremonia se inició a las 10.30 con la presentación del cuerpo de cadetes al director del instituto y al titular de Ejército, quien pasó revista a los efectivos. A continuación se ofició una misa de campaña en la plaza de armas del instituto que estuvo a cargo del capitán capellán Jorge Chenfeld, seguida de una alocución patriótica del jefe del cuerpo de cadetes, quien, entre otras cosas expresó: "Hoy ante vuestros superiores, vuestros padres y familiares, ante esta gloriosa bandera y ante la patria, recibiréis con vuestro sagrado juramento el privilegio de consagraros como soldados y con ello el honor de formar en la primera línea cuando nuestra misión nos lleve a afrontar la muerte en defensa de la soberanía o de la libertad.

"Hoy, cadetes, rendimos con este acto el homenaje que merece la bandera de la Nación Argentina y la luminosa trayectoria del general Belgrano, ciudadano y militar, pero, sobre todas las cosas, patriota a tal punto que supo materializar en los colores de su bandera toda esa inmensa fe en el porvenir de aquella nueva y gloriosa nación que nacía a la vida y entraba en la historia.

"Cadetes: a continuación vais a jurar la bandera. Quiero que ese juramento exprese en su firmeza, en su fe y en su energía la misma indomable decisión que animó a los gloriosos guerreros de nuestras gestas que, en los contrastes como en la victoria supieron luchar como titanes, morir como héroes con un solo y único objetivo: verla siempre en alto, inmaculada, soberana y por sobre todas las cosas gloriosa enseña de un pueblo libre".

Seguidamente tomó el juramento a los cadetes el teniente coronel Juan José Avila y luego de ejecutarse el Himno Nacional finalizó la ceremonia con el desfile de todos los efectivos del colegio.

En la plaza San Martín

Brillante resultó también la ceremonia de la jura de la bandera realizada en la plaza San Martín por los efectivos del Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín" y demás unidades de la agrupación constituídas por el comando del Cuerpo de Caballería, la Escuela Superior de Guerra, la 10a. Compañía de Vigilancia y la 1a. Compañía de Intendencia.

El acto se desarrolló presidido por el comandante del Cuerpo de Caballería general Jorge Rosetti, con la concurrencia del director y personal superior de la Dirección General de Personal, del comando del Cuerpo de Caballería y delegaciones de alumnos de la Escuela Superior Técnica, Escuela Superior de Guerra y Escuela de Informaciones y del personal de la Gendarmería Nacional.

A las 10.30 el jefe de granaderos, teniente coronel Alejandro Agustín Lanusse, presentó sus efectivos al comandante del Cuerpo de Caballería y luego de oficiarse una misa de campaña pronunció una breve alocución en la que se refirió al significado del juramento de la bandera y a la obligación que tiene todo argentino para con la misma.

Tomó a continuación el juramento de fidelidad a la enseña patria, que fué contestado por un vibrante "Sí, juro", por parte de los soldados conscriptos. Luego se ejecutó la canción patria que fué entusiastamente coreada por todos los presentes, a lo que siguió el paso de los reclutas frente a la enseña patria como una solemne y marcial ratificación del juramento que acaba de prestarse.

Constituyó una nota saliente en medio de la solemnidad y fervor con que se desarrollaron los actos, el desfile final de todos los efectivos de la agrupación y de los reservistas que fué acogido con cerrados aplausos por las numerosas familias y público en general que se había congregado en las adyacencias.

En el Liceo Militar "Gral. San Martín"

Particularmente simpática fué la ceremonia cumplida en el Liceo Militar "General San Martín" en la plaza que lleva el nombre del Gran Capitán en la provincia de Buenos Aires, donde los actos fueron presididos por el cuartelmaestre general del Ejército general de brigada Jorge Arandia, y contaron con la asistencia del comandante y personal superior de la Primera Región Militar, personal superior de la Dirección General de Estadística Militar, y de las unidades y organismos de la agrupación que no formó con la misma, delegaciones de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, de la Escuela Superior Técnica y Escuela de Informaciones y del personal superior de la Gendarmería Nacional. La agrupación, integrada por los efectivos del liceo y soldados conscriptos del Colegio Militar de la Nación, Liceo Militar "General San Martín", 11a. Compañía de Vigilancia y Distrito Militar 68, fué presentado al cuartelmaestre general del Ejército por el jefe de la misma y director del citado liceo coronel Carlos Mario Turolo, quien luego de oficiada una misa de campaña pronunció una alocución de circunstancia y tomó a continuación el juramento rubricado por un solemne "Sí, juro" de los cadetes del cuarto año del instituto y de los soldados conscriptos de la clase 1935, que acto seguido desfilaron marcialmente ante la enseña patria. Pronunció una entusiasta alocución el jefe de la agrupación de reservistas y después de ejecutado el Himno Nacional, que corearon con gran entusiasmo todos los presentes, se inició el desfile final de todos los efectivos.



EN LA ESCUELA DE MECANICA DE LA ARMADA

TOMOSE EL JURAMENTO A LOS NUEVOS CONSCRIPTOS

En la capital federal y Gran Buenos Aires

En las guarniciones de la capital federal y en el Gran Buenos Aires se realizaron ceremonias análogas, que en todos los casos contaron con el calor que les prestó el público y alcanzaron extraordinario brillo.

En la plaza Irlanda prestaron juramento conscriptos del Regimiento 1o. de Infantería Motorizado "Patricios". El acto fué presidido por el comandante de la 1a. División Motorizada General Juan Bautista Loza, y contó con la asistencia del presidente de la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina, director y personal superior de la Dirección General de Sanidad, personal superior del comando de la Primera División Blindada, jefes y personal superior del Servicio de Informaciones del Ejército y otros altos jefes de la institución armada, así como delegaciones del personal superior de la Gendarmería Nacional.

En la plaza Arenales, en Villa Devoto, lo hicieron los conscriptos del Regimiento 3o. de Infantería Motorizado "General Balcarce", y fué presidido el acto por el inspector de infantería del comando en jefe del Ejército general Nicolás Plantamura, contando con la asistencia del director y personal superior de la Dirección General de Fabricaciones Militares, comandante y personal superior de la Segunda Región Militar, presidente y personal superior del Instituto de Obra Social del Ejército, director y personal superior del Hospital Militar Central, personal superior del comando General del Interior y de las unidades y organismos que integran la agrupación.

En la plaza Belgrano prestaron juramento los conscriptos del Regimiento 2o. de Infantería Motorizado "General Belgrano", presidiendo el mencionado acto el comandante general de Regiones Militares general Emilio de Vedia y Mitre, que contó con la asistencia del director y personal superior de la Escuela Superior de Guerra, de la Dirección General de Intendencia, de la Escuela Superior Técnica, del Instituto Geográfico Militar, del comando general de Regiones Militares y de las unidades y organismos que integran la agrupación, así como delegaciones y alumnos de la Escuela Superior de Guerra, Escuela Superior Técnica y Escuela de Informaciones.

Los conscriptos del Regimiento Motorizado "Buenos Aires" prestaron juramento de fidelidad a la bandera en el parque Nicolás Avellaneda. El acto fué presidido por el comandante del cuerpo mecanizado e inspector de tropas mecanizadas general Luis Dellera, destacándose entre la concurrencia el presidente y personal superior del Consejo de Guerra para el Personal Subalterno, del Consejo de Guerra Permanente para Jefes y Oficiales, del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, del comando del Cuerpo Mecanizado y de la Inspección de Tropas Mecanizadas.

Prestaron juramento en la plaza Nueva Pompeya los soldados conscriptos de la Escuela de Mecánica del Ejército "Teniente Coronel Fray Luis Beltrán", presidiendo dicha ceremonia el director del Centro de Altos Estudios general Jorge Alvarez Sprince, contando con la concurrencia del director y personal superior de la Dirección General del Material del Ejército, interventor y personal superior de la Administración General de la Producción, fiscal general y personal superior de la Fiscalía General de las Fuerzas Armadas, auditor general y personal superior de la Auditoría General de las Fuerzas Armadas, de la Dirección General de Ingenieros, de la Dirección General de Difusión del Ejército y del Centro de Altos Estudios.

En la plaza San Miguel, en la provincia de Buenos Aires, prestaron juramento los alumnos, cadetes, aspirantes y conscriptos de la Escuela del Cuerpo Profesional "General Lemos". El acto fué presidido por el inspector de artillería antiaérea del Comando en Jefe del Ejército, concurriendo además el director general y personal superior de la Dirección General del Material Mecanizado del Ejército, de la Inspección de Artillería Antiaérea y de las unidades y organismos que integran la agrupación.

En San Fernando, provincia de Buenos Aires, juraron los conscriptos de la Escuela de Comunicaciones y el acto fué presidido por el comandante general de Comunicaciones del Interior, contando con la concurrencia del personal superior del cuartelmaestre general del Ejército, de la Inspección de Comunicaciones y del comando general de Comunicaciones del Interior, así como de las unidades y organismos que integran la agrupación, delegaciones de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, Escuela Superior Técnica y Escuela de Informaciones de la Gendarmería Nacional.

En Campo de Mayo lo hicieron los aspirantes de la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", presidiendo el mencionado acto el director general de Institutos Militares general Juan Carlos Lorio, encontrándose presente el personal superior de la Dirección General de Administración, director y personal superior del Hospital Militar de Campo de Mayo, de la Dirección General de Institutos Militares, delegaciones de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, Escuela Superior Técnica y Escuela de Informaciones y del personal superior de la Gendarmería Nacional.

En la plaza principal de Hurlingham, en la provincia de Buenos Aires, los conscriptos de la Agrupación Caballería prestaron juramento a la bandera en un acto que presidió el director general de Remonta y Veterinaria general Miguel Villarroel, contando con la presencia del personal superior de la Dirección General de Remonta y Veterinaria, de las unidades y organismos que integran la agrupación, delegaciones de alumnos de la Escuela Superior de Guerra, de la Escuela Superior Técnica y Escuela de Informaciones y del personal superior de la Gendarmería Nacional.

En la Marina

BUENOS AIRES, 21 (UP). — En el patio de armas de la Escuela de Mecánica de la Armada prestaron juramento de fidelidad a la bandera los conscriptos y miembros del personal de la Marina de Guerra pertenecientes a dicho instituto en Buenos Aires y buques surtos en la rada portuaria.

Presidió el acto el ministro de Marina contralmirante Teodoro Hartung, a quien acompañaron en el palco oficial el director de la Escuela de Mecánica capitán de navío Alberto Patrón Laplacette, los subsecretarios de Marina y Ejército, monseñor Fermín Lafitte, administrador apostólico del arzobispado de Buenos Aires, y altos jefes de las fuerzas armadas y de la Policía Federal e invitados especiales.

En primer término se entonó el Himno Nacional y luego se ofició una misa de campaña, a cuyo término se inició la ceremonia del juramento con la alocución que pronunció el capitán de navío Patrón Laplacette. Finalizada la misma, el capitán de navío Patrón Laplacette pronunció la ritual fórmula que fué contestada con un enérgico "Sí, juro".

Posteriormente se realizó el desfile, rindiendo su homenaje al pabellón nacional los aspirantes, marineros y conscriptos así como los efectivos de la escuela, y por último los reservistas para todos los cuales el público tuvo cálidos aplausos.

En Rosario

ROSARIO, 21. — Ayer en el parque Independencia, frente al monumento a Manuel Belgrano, creador de la enseña nacional, se llevó a cabo la ceremonia de la jura de la bandera por los efectivos de la guarnición militar y posteriormente un desfile de las tropas, personal asimilado, samaritanas y escuelas.

El pueblo se asoció con singular fervor a la celebración del Día de la Bandera.

Serán emitidos por el Bco. Central más valores hipotecarios

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El Banco Central a partir del 1o. de julio próximo emitirá 2.000.000.000 de valores denominados "Bono Hipotecario del BCRA 2½ por ciento 1956". Las características principales de estos valores son: 2½ por ciento de interés anual, pagaderos semestralmente el 1o. de enero y 1o. de julio de cada año y su rescate a los 10 años de la fecha de su emisión.

Serán adquiridas 100 locomotoras Diesel y eléctricas en Europa

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El ministro de Transportes capitán de navío Sadi Bonet, firmó una resolución adjudicando a varias empresas europeas la provisión de 100 locomotoras Diesel eléctricas, oportunamente licitadas.

Cabe consignar que la adquisición de las nuevas unidades se hace en varias fábricas, en razón de que existe el propósito de que lleguen al país a fines de este año o a más tardar en los dos primeros meses del venidero, para solucionar aunque sea precariamente el agudo problema de la falta de medios de tracción que se agravaría ante la perspectiva de una óptima cosecha.

Por otra parte, se procedió a la apertura de la licitación para la provisión de otras 200 locomotoras eléctricas.

SERIA CONSULTADO EL RADICALISMO DE TODA LA REPÚBLICA

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Los dirigentes radicales encargados de buscar una fórmula para concretar la unidad en el partido, ampliarán en el orden nacional los esfuerzos que realizan para lograr ese propósito, y al efecto se harán consultas a hombres de la agrupación en toda la República. Esto es lo que se recogió en concreto luego de la reunión de más de dos horas que celebraron en una de las dependencias del Congreso, los Sres. Oscar López Serrot, Juan Gauna, Oscar Alende y Miguel Angel Zavala Ortiz, quienes recibieron en la oportunidad opiniones de los dirigentes David Michel Torino, Santiago Nudelman, Santiago del Castillo, Guillermo Acosta y César Corral, quienes manifestaron las proposiciones que responden a distintos anhelos de sectores del partido con respecto a la unidad que se busca.

Los participantes de la reunión fueron muy reservados en sus informaciones, limitándose a dar algunas opiniones personales. El Dr. Nudelman dijo: "Es un problema radical de capital importancia para el futuro y quienes no sepan comprender su responsabilidad cargarán con el juicio de la historia radical". Por su parte el Dr. del Castillo señaló que "los consejeros radicales en la Junta Consultiva, conforme con lo resuelto en una anterior reunión pro unidad, han recibido del grupo de amigos, antecedentes y otros elementos útiles para que ellos inicien de inmediato consultas políticas con dirigentes de todos los distritos y con tales ideas elaboren los puntos básicos que luego serán elevados a los organismos superiores del radicalismo para que ellos tomen las decisiones definitivas que concreten la unidad". A su vez el Sr. Michel Torino dijo: "Soy muy optimista con respecto a la marcha de las gestiones". Finalmente el Dr. López Serrot anticipó que se harán las consultas en todo el país.

Mientras tanto se supo que fué citada para el sábado a las 16 la mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R., que preside el Dr. Arturo Frondizi. Aunque no se dieron a conocer los motivos que originaron dicha reunión, se supone que uno de los asuntos a tratarse en esa oportunidad, son precisamente las gestiones que se realizan para el logro de la unidad.

Declaración de la UCR

BUENOS AIRES, 21 (UP). — En una declaración dada a publicidad por la comisión gremial del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical se expresa que el partido no aspira a interferir en la vida interna de los sindicatos ni menos aún a incorporarlos a la órbita de su acción política o convertirlos en instrumentos de proselitismo, sino que lucha por consolidar la unión de la clase trabajadora en una sola central obrera, sin interferencia del Estado o de los partidos políticos. En el documento se solicita de los distintos gremios que hagan llegar sugestiones tendientes a la mejor solución de los problemas obreros, y de los organismos partidarios su colaboración para la realización del primer congreso nacional de los gremialistas. Este congreso designará a las autoridades del movimiento de trabajadores radicales y analizará todas las cuestiones que afronta la masa obrera argentina.

EL JEFE DEL ESTADO HABLO CON POLITICOS

En la oportunidad contestóse el cuestionario sobre el plan electoral del Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Los dirigentes de las agrupaciones políticas democráticas respondieron en la Casa de Gobierno, a un cuestionario de cinco puntos presentado por el presidente provisional de la Nación general Pedro Eugenio Aramburu, en presencia de los ministros militares, el titular de Interior, el secretario general de la Vicepresidencia, secretario general de la Presidencia y el jefe de la Casa Militar.

Los cinco puntos del cuestionario fueron estos:

1o.) ¿Debe reformarse la Constitución de 1953?

2o.) En caso afirmativo, ¿en qué puntos?

3o.) ¿Cuándo debe reunirse la Convención Reformadora? ¿Antes o después de la instalación de las autoridades definitivas de la Nación?

4o.) ¿Cuál sistema es más conveniente para la elección de convencionales: el de la lista incompleta o el de representación proporcional?

5o.) ¿Y para electores de presidente, vicepresidente y diputados nacionales?

Al finalizar las reuniones el secretario de Prensa de la Presidencia de la Nación, Sr. Adolfo Lanús, expresó al periodismo que el gobierno había querido recoger la impresión y el pensamiento de los dirigentes políticos para poder formarse un juicio. Destacó posteriormente el propósito del gobierno con motivo de estas consultas: "No fué el caso de interrogar —dijo— sino de pedir la colaboración de los partidos políticos democráticos para ilustrar a las autoridades sobre el pensamiento de las distintas fuerzas políticas".

Conocidas ya las opiniones de los dirigentes del radicalismo intransigente Dres. Frondizi y Balbín, la comisión de propaganda del Comité Nacional de la U.C.R. hizo entrega de un comunicado donde se destaca que ambos dirigentes insistieron en la necesidad de introducir reformas a la Constitución.

Agrega el comunicado que la Constitución debe ser reformada para asegurar el régimen federal de gobierno y las autonomías provinciales, el equilibrio de poderes con la consiguiente reducción de las atribuciones del presidente de la Nación, la plena vigencia de la vida municipal sin cuyo ejercicio no hay verdadero federalismo. Señálase que el radicalismo se ha pronunciado en contra de la reelección presidencial. En el documento se insiste en que antes de la reforma constitucional debe procederse a instaurar un gobierno constitucional. En apoyo de esa manifestación expresaron que las convenciones constituyentes no pueden sesionar bajo gobiernos de facto y que la discusión de problemas fundamentales, como son los que atañen a la Constitución, debe ser hecha en un clima de absoluta tranquilidad y paz. Señalaron que una Constitución que surgiera bajo las condiciones anormales podría ser tan vulnerable como la de 1949. Sostiénese en el comunicado que los representantes radicales propugnaron el funcionamiento cabal de la ley Sáenz Peña —de elección directa— afirmando que el país necesita estabilidad política para desarrollar plenamente su potencial humano y económico.

Plan demócrata nacional

Los dirigentes demócratas Dres. Rodolfo Corominas Segura y Oscar Rebaudi Basavilbaso llevaron a la presidencia un proyecto de plan político estructurado por esa agrupación. El Dr. Corominas Segura al abandonar el despacho presidencial significó la gran utilidad de estas consultas del gobierno al mismo tiempo que hizo entrega de un proyecto de plan político que contiene cinco puntos:

1o.) Convocatoria a una convención reformadora de la Constitución previa a la elección de autoridades definitivas del país.

2o.) Esta convocatoria debería ser dispuesta por el gobierno provisional inmediatamente después de confeccionarse los padrones definitivos de electores y para realizar la elección en el plazo de noventa días.

3o.) La convención reformadora debería cumplir su tarea en un término de 90 días y tendría que limitarse a revisar los preceptos constitucionales y a dictar las leyes indispensables para la elección y constitución de los poderes definitivos de la Nación.

4o.) Simultáneamente con la elección de los convencionales constituyentes nacionales y con igual alcance que lo dispuesto para ellos, debería convocarse a elecciones de convencionales constituyentes provinciales para que cumplan su misión 30 días después de promulgada la reforma de la Constitución Nacional.

5o.) Las elecciones de convencionales constituyentes nacionales y provinciales deberían practicarse de acuerdo al sistema de representación proporcional.

La fecha de la elección general de autoridades y legisladores nacionales debería ser determinada por la Convención Constituyente.

El dirigente conservador también dió a conocer una planilla complementaria de términos y fechas donde se expresa: padrones: 15 de mayo de 1957; convocatoria (noventa días) 15 de agosto de 1957. Escrutinios: 30 de agosto de 1957. Constitución de la Convención: 15 de setiembre de 1957 (90 días para expedirse la convención). Promulgación 1o. de enero de 1958. Convocatoria a elecciones generales, en 90 días, 30 de abril de 1958.

De los Dres. Molinas y Thedy

Los dirigentes demócratas progresistas Dres. Luciano F. Molinas y Horacio Thedy coincidieron en que "la reunión había sido muy satisfactoria" y el Dr. Molinas, tomando la opinión de su partido, destacó el hecho de que por primera vez un presidente de la Nación antes de tomar actitudes en el campo político solicita la opinión de todas las representaciones del país. Destacó que antes de constituirse un gobierno constitucional, el país debe tener una Constitución acorde con la realidad de la hora "pero que recoja las experiencias de antaño". Indicó que hay fuerzas políticas que coinciden en la necesidad de reformar fundamentalmente la Constitución de 1853 "ya que no debe olvidarse que durante su vigencia en el último cuarto de siglo todos los gobiernos fueron perturbados por sucesos revolucionarios". En este orden de ideas, el Dr. Molinas dijo que la nueva Constitución debe tender a estos puntos esenciales:

1o.) Limitación de los poderes del presidente de la Nación.

2o.) Mayores atribuciones del Congreso.

3o.) Garantía de total independencia del Poder Judicial.

4o.) Afianzamiento de las autonomías provinciales.

Cuando se le preguntó al Dr. Molinas cuándo creía que sería oportuno convocar a elecciones, expresó: "No se trata de un pagaré a plazo fijo. Es como un automóvil. Lo esencial es que esté en marcha y que llegue a destino".

—En este caso, ¿el automóvil está en marcha? —se le inquirió.

"En este caso —respondió sonriendo el Dr. Molinas— tiene una marcha muy regular...".

Las declaraciones del Dr. Thedy fueron muy breves. "Las elecciones —dijo— representan el proceso final de la acción del gobierno. Antes debe crearse el clima y las condiciones para realizarlas".

La opinión socialista

Por su parte los socialistas Dr. Nicolás Repetto y profesor Américo Ghioldi, destacaron el gesto del gobierno en auscultar la opinión de todas las fuerzas políticas de la Nación antes de tomar una decisión en materia política, expresando que se trataba de una "lección cívica dada al país por el presidente de la República". Agregó que el Partido Socialista tiene una línea firmemente trazada en torno a los problemas expuestos en el temario, diciendo que debe ser previo a la constitución de un gobierno surgido de elecciones, la convocatoria a constituyentes para reformar la Carta Magna a la que hay que actualizar con el agregado de algunos principios sociales indispensables. Señaló que en cuanto al sistema electoral el socialismo se inclina por la elección proporcional y, ante una pregunta, expresó que "el

(Pasa a pág. 2a.)

EL PRESIDENTE RECIBIRA MAÑANA A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA CONSULTIVA

Serían analizadas las opiniones expuestas por los dirigentes políticos

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El secretario de Prensa de la Presidencia Sr. Adolfo Lanús, informó anoche a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno, que el general Aramburu había invitado a los miembros de la Junta Consultiva Nacional a conversar en su despacho mañana a las 15.

No aclaró el vocero del gobierno el tema que sería tratado, pero se deduce que durante la entrevista se haría una revisión de todas las opiniones expuestas durante las consultas practicadas con miembros de los partidos políticos.

Habría renunciado el Dr. Rodolfo Martínez

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Sin que pudiera obtenerse confirmación oficial de la noticia, se ha sabido que el martes pasado el consejero Dr. Rodolfo Martínez (h), que representa al Partido Demócrata Cristiano en la Junta Consultiva Nacional, ha elevado al titular del organismo contralmirante Isaac F. Rojas, su renuncia indeclinable al cargo, fundada en motivos de índole particular.

Reunión de la comisión política

BUENOS AIRES, 21 (UP). — En las últimas horas de hoy se reunirá la comisión política de la Junta Consultiva Nacional para producir despacho sobre las bases que debe contener el futuro estatuto de los partidos políticos. El pronunciamiento del organismo será considerado por la Junta en la sesión de tablas del martes 26, oportunidad en que se realizará un amplio debate sobre la cuestión.

La citada comisión estuvo reunida el martes pasado durante cuarenta y cinco minutos, con asistencia de otros consejeros de la Junta que cambiaron ideas con los componentes de aquella sobre los anteproyectos presentados y que fueron leídos en líneas generales. Esas deliberaciones, como las que vino realizando la comisión, fueron reservadas informando al término de las mismas el Dr. José Aguirre Cámara, titular de turno de la Junta. Dicho dirigente fué, precisamente, quien anunció que hoy habrá dictamen sobre el asunto de parte de la comisión. Trascendió que los anteproyectos considerados correspondían a los consejeros, Dres. Horacio R. Thedy (demócrata progresista) y Horacio Marcó (católico independiente).

Nuevo jefe de audiencias

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El Dr. Osvaldo Guillermo García Piñeyro, fué designado nuevo jefe de audiencias y ceremonial de la Presidencia de la Nación. Desempeñará esas funciones, en reemplazo del Dr. Alberto Houssay.

El P. E. dispondría la libertad de detenidos

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Ha trascendido en esferas autorizadas que el Poder Ejecutivo habría dictado un decreto estableciendo la libertad de los 13 detenidos que permanecían a su disposición en Villa Devoto, a raíz de haber infringido el decreto de movilización dado a conocer como consecuencia del paro de los obreros de la Empresa de Transportes de la ciudad de Buenos Aires.

Dispuso un paro una entidad de portuarios

BUENOS AIRES, 21 (UP). — La Sociedad de Resistencia Obreros Portuarios de la capital federal, adherida a la FORA, dió a conocer un comunicado anunciando un paro en el puerto metropolitano de 24 horas, a partir de mañana a las 7.30.

Agrega que la medida obedece al logro de los siguientes objetivos: jornal de 80 pesos sin descuentos de ninguna clase; jornal íntegro para el obrero accidentado; retroactividad al aumento desde el 1o. de febrero de 1956, y reivindicar el derecho de tratar directamente con las patronales sin intervención de ninguna índole.

E.U. habría hecho estallar en el Pacífico una bomba super-uranio

NUEVA YORK, 21 (UP). — El capitán de un buque explorador del gobierno japonés dijo haber encontrado evidencias de que en la zona de pruebas atómicas de Estados Unidos en el Pacífico, el miércoles 13 se realizó una explosión de una bomba de uranio.

La versión japonesa coincidió con otras novedades en el terreno atómico, que van desde una explosión de prueba efectuada por los británicos frente a la costa occidental de Australia, hasta un informe de las Naciones Unidas sobre los efectos, dice que relativamente moderados, de la precipitación nuclear sobre los naturales de una isla próxima a la zona de pruebas de Estados Unidos. He aquí los hechos principales:

1º) El buque explorador japonés "Shunkotsu Maru" informó que había encontrado en la zona de los atolones de Bikini y Eniwetok cenizas indicadoras de que el 13 del actual se hizo estallar allí una bomba de características peculiares. Añadió que las cenizas en cuestión contienen uranio 237 y neptunio 239, ninguno de los cuales se encontró en las anteriores explosiones atómicas y termonucleares de prueba. La fecha de la explosión se calculó midiendo la fuerza radiactiva de las cenizas. Cabe señalar que los instrumentos instalados en Japón no registraron explosión alguna el 13 del corriente, pero sí habían registrado la explosión norteamericana del 21 de mayo.

2º) Gran Bretaña realizó su segunda explosión y final de su serie atómica de este año en las islas Monte Bello, que se alzan frente a la costa occidental de Australia. Los británicos tienen anunciado que se proponen probar una bomba de hidrógeno a comienzos del año entrante, cerca de la isla Navidad, en el grupo de las Gilbert.

3º) Pilotos de la línea aérea australiana dieron cuenta de "vientos raros" como resultado de las recientes pruebas atómicas y nucleares de Gran Bretaña y Estados Unidos.

Conforme al testimonio de los aviadores australianos, los vientos del Pacífico alcanzaron una velocidad de 320 kilómetros por hora en la estratósfera y ello facilitó el desplazamiento de los grandes aviones australianos.

4º) Una misión de las Naciones Unidas que recorrió regiones del Pacífico informó que tanto los atolones de Eniwetok como los de Bikini habían quedado transformados en lugares definitivamente inhóspitos a consecuencia de las pruebas atómicas y de hidrógeno realizadas por Estados Unidos.

Señala también el informe que los naturales de la isla Rongelap, en la región del Pacífico, fueron afectados por la precipitación radiactiva, pero que no se han comprobado daños permanentes o graves. Explica que los naturales afectados por las precipitaciones sufrieron lesiones en la piel similares a las que determina una excesiva exposición al sol, y caída de cabello.

Se comprobaron asimismo cambios químicos en la sangre. Sin embargo, dice que todos los efectos fueron temporales, ya que la mayoría de las víctimas se normalizó en cuestión de semanas o meses, y no se registraron muertes a pesar de la avanzada edad de algunos de los afectados.

5º) Se proyectan más pruebas atómicas en Australia. En Adelaida el gobierno anunció que la comisión mixta de expertos británicos, canadienses y australianos realizará pruebas hacia fines del año en la nueva zona de pruebas situada 1.400 kilómetros al norte de esa ciudad.

6º) Howard Beale, ministro de Abastecimientos de Australia, anunció que su país y Estados Unidos convinieron cambiarse secretos sobre usos de paz del átomo. Dijo que daría pormenores dentro de unos días.

EL GABINETE NACIONAL SE REUNIÓ HOY

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Pasado el mediodía, con la presidencia del general Pedro Eugenio Aramburu se inició la sesión del gabinete nacional que se prolongó hasta las 14.40 en que se dispuso pasar a un breve cuarto intermedio.

A las 15.40, es decir una hora después, el gabinete reanudó sus deliberaciones, las cuales se prolongaron aproximadamente hasta las 17.

Instrucciones a la delegación que irá a E. Unidos

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El gabinete económico-social consideró el temario y las instrucciones a los técnicos que formarán parte de la delegación argentina que se ausentará el sábado a los Estados Unidos. La misión, que irá presidida por el Dr. Coll Benegas, procurará primordialmente en la Unión obtener bienes de capital para el reequipamiento de la maquinaria de industrias, usinas eléctricas y transportes.

Considérase posible que antes de la partida de la misión se realice una nueva reunión del gabinete económico-social para la redacción final de los temas y de las instrucciones a que ajustará su cometido dicha delegación.

Han sido intervenidas empresas de transportes

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Se ha dispuesto la intervención de la Empresa de Transportes Luján, ex "17 de Octubre", como igualmente la Cooperativa de Transportes Fray Luis Beltrán, ex CITA, que funcionaba en la zona de Cuyo. La medida, resuelta para investigar irregularidades cometidas durante la administración depuesta, se hizo extensiva a la Asociación Argentina de Empresarios del Transporte Automotor.

En esta última se hizo cargo de sus funciones el coronel Nabor Gómez.

UNA ASAMBLEA DE ALMACENEROS SE HARÁ EN ROSARIO

ROSARIO, 21. — El domingo próximo tendrá lugar en esta ciudad una concentración de entidades de la provincia que nuclean a los almaceneros en la sede social del Centro Unión de Almaceneros y Afines, sita en calle Rioja 1631, a las 9.30.

Se tratarán los problemas generales del gremio y se "fijará una posición — señálase — en esta hora de transición que prolonga la justa reparación económica a que se siente con derecho el comercio minorista de almacenes después de haber soportado casi diecisiete años una rígida política de control estatal".

Participarán delegaciones de Santa Fe, Rafaela, Esperanza, San Justo, Laguna Paiva y Humboldt.

Dirigió un saludo el capitán de navío Pedro Favarón

ROSARIO, 21. — El comandante general de Infantería de Marina capitán de navío Pedro Favarón, a raíz de su próximo regreso a la capital federal luego de abandonar el sanatorio donde permaneció internado a raíz de un accidente de aviación, ha dado a publicidad un comunicado en el que expresa "su reconocimiento por las múltiples atenciones dispensadas por instituciones, amigos y a todas aquellas personas que en una u otra forma se han interesado por su salud".

El mencionado jefe naval se encuentra en franco restablecimiento.

LOS DIRIGENTES POLÍTICOS REFIÉRENSE A SUS ENTREVISTAS CON EL PRESIDENTE



El Dr. Arturo Frondizi, los ministros de Interior y Marina, Dr. Laureano Landaburu y contraalmirante Hartung, el presidente de la República, el titular de Ejército general Arturo Ossorio Arana, el Dr. Ricardo Balbín y el ministro de Aeronáutica comodoro Julio César Krause, durante la entrevista celebrada en la Presidencia de la Nación

(Viene de pág. 1a.)

plazo para que el pueblo sea llamado a comicios depende del tiempo en que tarden en ser depurados los padrones".

Las entrevistas de ayer

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Pese al feriado nacional, el presidente provisional, general Aramburu, concurrió a su despacho y a las 14, en presencia de los ministros de Aeronáutica, comodoro Krause; de Ejército, general Ossorio Arana; el subsecretario de Marina, contralmirante Rial, en reemplazo del titular de la cartera, y de Interior, Dr. Landaburu; el secretario de la Presidencia, coronel Arribau, y el jefe de la Casa Militar, capitán de navío Manrique, recibió a numerosos dirigentes políticos.

Con los dirigentes unionistas

Los primeros en ser recibidos fueron los dirigentes del Núcleo Unidad de la U.C.R., Dres. Angel Zavala Ortiz y Walter Perkins. Al retirarse del despacho informaron que habían propuesto lo siguiente:

1o.) Asegurar la estabilidad del gobierno de la revolución libertadora, con la adopción de medidas económicas, políticas, obreras y sociales, de claro sentido democrático, popular y de equilibrio social. Formación inmediata de un gabinete político.

2o.) Acción contra la carestía de la vida, con un plan de realización inmediata y cumplimiento patronal de los aumentos de salarios y leyes obreras. Garantías para los locatarios urbanos y arrendatarios rurales.

3o.) Defensa de la ley Sáenz Peña. Sistema de lista incompleta, con representación de las minorías y aplicación integral de la citada ley.

4o.) Estatuto de los partidos políticos que aseguren: a) la personería e independencia de los partidos; b) representación de las minorías en la vida interna; c) control de los fondos partidarios; d) reorganización general e inmediata de todos los partidos, con nueva afiliación con padrones públicos y confrontación de los mismos; e) tribunal electoral con instancia judicial; f) aporte económico del Estado a los partidos, en proporción al número de sufragios que éstos obtengan.

5o.) Necesidad de la reforma constitucional para la actualización y mejoramiento de la Constitución de 1853. Ella deberá contemplar, entre otros, los siguientes puntos: a) armonización de los poderes constitucionales, eliminando la concentración de facultades excesivas en el poder central; b) defensa del federalismo político, económico y financiero; c) defensa de los derechos sociales, económicos y de toda la riqueza del subsuelo argentino, petróleo, uranio, etc., con respecto de las jurisdicciones provinciales; d) garantías del derecho de huelga y derecho obrero; e) régimen municipal autónomo; f) independencia del Poder Judicial; g) protección integral de la persona humana, con derecho a participar en la distribución de la riqueza social.

6o.) La reforma constitucional debe hacerse por medio de la convención reformadora, cuyos miembros deberán elegirse simultáneamente con las autoridades legales de la Nación y las provincias.

7o.) Fecha de elecciones: proseguir la ejecución de las medidas a efectos de colocar al país en plenas condiciones electorales lo más pronto posible, procurando que ello pueda hacerse efectivo entre el último trimestre de 1957 y el primer trimestre de 1958.

8o.) Posibilitar a los sectores democráticos (partidos políticos, federaciones estudiantiles, confederaciones obreras, etc.) el agrandamiento de diarios y revistas, para que los mismos estén al servicio de la libertad y de los intereses populares y distintos sectores del país.

9o.) Manifestación de bienes de todos los funcionarios públicos, con amplia difusión de las mismas y régimen de incompatibilidad entre la función pública y los intereses privados de orden económico y profesional.

10o.) Sin perjuicio de la defensa de la revolución libertadora que el gobierno ha realizado con energía, valor y patriotismo, deberán tomarse las medidas conducentes a asegurar la convivencia pacífica del pueblo argentino que pequeños grupos procuran impedir.

Los sabattinistas

Seguidamente pasaron al despacho del jefe del gobierno provisional los Dres. Santiago del Castillo y Juan O. Gauna, del sector radical sabattinista. Al término de la entrevista manifestaron, en primer término, que el Dr. Sabattini no había concurrido por hallarse indispuesto. Estos dos dirigentes fueron muy parcos en sus declaraciones. Solamente se limitaron a manifestar que la consulta era muy oportuna y que la consideraban de gran beneficio para esclarecer el panorama político institucional del país.

La opinión demócrata

Inmediatamente después fueron consultados por el general Aramburu los dirigentes demócratas, Dres. Vicente Solano Lima y Reynaldo Pastor. Respecto a los puntos de la reforma constitucional el Dr. Pastor hizo saber que durante la entrevista había expuesto concretamente su opinión en los tres puntos siguientes:

1o.) Que la nueva Constitución determine un Poder Ejecutivo con menos poder que el detentado por el anterior.

2o.) Que el Poder Legislativo tenga mayor independencia, de modo que pueda por sí convocarse, tenga también mayor y mejor posibilidad de servir de control para los otros poderes, Ejecutivo y Judicial.

3o.) Que el Poder Judicial tenga toda clase de garantías para que pueda resistir la presión de los otros dos poderes.

Sostuvo también el Dr. Pastor la necesidad de que en el Senado Nacional tengan representación las minorías. Para ello, estimó, dijo, que podrían elegirse dos senadores por la mayoría y uno por la minoría. Finalmente el Dr. Solano Lima manifestó que había también sostenido la necesidad de superar la crisis del federalismo. Es necesario afirmarlo restableciendo el equilibrio, no sólo político, sino también económico de la Nación. Para ello, dijo por último, es imprescindible fortalecer el poder económico de las provincias.

El Partido Laborista

Al abandonar la Casa de Gobierno el representante del Partido Laborista, señor Cipriano Reyes, manifestó que había dicho al presidente, que previo a la reforma constitucional era necesaria la pacificación del país, la armonización de la familia argentina y la solución de los grandes problemas económicos y sociales de la clase trabajadora.

Agregó el Sr. Cipriano Reyes que es necesaria la reforma constitucional. Ya antes de 1943 —dijo— se consideraba la conveniencia de tal hecho. Estimo —manifestó— que cuando llegue el momento oportuno cada partido hará saber los puntos que considere deban reformarse. Por otra parte, continuó diciendo, considero imprescindible que antes de las elecciones se proceda a la reforma de la ley electoral y una depuración de los padrones femenino y masculino. Las elecciones deben realizarse, agregó, por el sistema de voto universal y proporcional, para que en las cámaras estén representados todos los núcleos de la ciudadanía.

Luego de hacer algunas consideraciones sobre la ley Sáenz Peña y los problemas de mayoría y minoría, expresó finalmente el Sr. Reyes que, con respecto a la fecha de elecciones, no había expuesto durante la entrevista con el general Aramburu ninguna opinión, por cuanto considero —dijo— que previamente se impone la pacificación del país.

Católicos independientes

Finalmente pasaron al despacho presidencial los Dres. Luis María Bullrich y Horacio Marcó, católicos independientes, los últimos dos políticos consultados.

El Dr. Bullrich al término de la entrevista expresó a los periodistas que había manifestado al primer mandatario, que era absolutamente necesario el desmantelamiento de la estructura totalitaria, en todos sus aspectos y en todas las capas sociales, civiles y militares, y acelerar el proceso de democratización de las fuerzas armadas.

Con respecto a la reforma constitucional, expresó el Dr. Bullrich que la consideraba previa a las elecciones pero, dijo, reducida a algunos puntos excepcionales. Insistimos en la necesidad de reducir las facultades del P. Ejecutivo en el afianzamiento del régimen municipal y del federalismo sobre todo en materia política. Además recalcamos, continuó diciendo el Dr. Bullrich, la necesidad de una independencia absoluta del Poder Judicial.

En La Plata allanaron un comité demócrata

LA PLATA, 21 (UP). — La policía allanó el comité de la sección sexta del Partido Demócrata que preside el Sr. Jorge Raúl Díaz. No se tienen noticias acerca del resultado del procedimiento, realizado a raíz de denuncias sobre inscripciones de ex afiliados al partido oficialista.

Otro procedimiento, que dió margen a la difusión de los más variados rumores, se llevó a cabo en un edificio de la calle 10, entre las 45 y 46, donde se observó la afluencia de elevado número de personas. El allanamiento, sin embargo, quedó trunco en esta oportunidad, pues la comisión que se había enviado a cumplirlo comprobó inmediatamente que la casa en cuestión era la residencia del secretario general de la gobernación, Dr. Reynal O'Connor, quien estaba recibiendo precisamente a sus amigos, que habían ido a saludarle y ofrecerle su colaboración con motivo de los últimos sucesos.

PIDE EL REAJUSTE DEL PRECIO DE LA LECHE UNA ENTIDAD

BUENOS AIRES, 21 (UP). — La Confederación de Federaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa ha dirigido una nota al ministro de Comercio e Industria para reclamar por el precio que perciben los tamberos que envían leche con destino a industrialización.

Indica la entidad que existe aún una marcada diferencia entre los precios del producto para consumo y el destinado para la industria, que atenta seriamente contra la estabilidad del productor y requiere reajuste para que los tamberos reciban una compensación razonable.

Expresa la nota que mientras el remitente de leche de consumo obtiene un precio que, aunque no plenamente satisfactorio para la leche invernal, de mayor costo y menor rendimiento, representa una mejora por lo menos alentadora, el que reciben los productores que destinan la leche a la industria, con los mismos costos, representa aproximadamente la mitad de los otros.

Por otra parte la liberación de los precios topes para los productos de lechería, como ser manteca, queso fresco y de rallar y otros productos, no ha repercutido en la forma deseable y necesaria y en muchos casos representa casi el doble de lo que recibe el tambero.

Por tales razones, dice la entidad, se considera urgente y necesario un reajuste adecuado del precio de la leche para industrializar, que haga posible la supervivencia de ese productor y el equilibrio del mercado del precio de la leche, cuyas diferencias actuales conspiran contra la estabilidad de la producción, el consumo y las posibilidades de exportar productos de lechería.

Con 74 personas cayó al mar un avión venezolano

NUEVA YORK, 21 (UP). Un avión Super Constellation venezolano estalló en llamas y se hundió ayer en el océano Atlántico, pereciendo las 74 personas que iban a bordo. La catástrofe fué la mayor que se ha registrado en la historia de las compañías aéreas regulares de aviación.

La búsqueda de los restos del avión y los cadáveres ha sido reanudada en la madrugada de hoy. Miembros de los grupos de rescate afirman haber hallado indicios de la existencia de tiburones en las cercanías del lugar del accidente.

Las autoridades del servicio de guardacostas tienen pocas esperanzas de poder hallar las partes principales del avión, ya que éste, al chocar contra el agua con la fuerza que lo hizo, debe haberse deshecho en fragmentos.

F. DULLES COMENTÓ HOY UN DISCURSO DE NIKITA KHRUSCHEV

SAN FRANCISCO, 21 (UP). — El secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy a los jefes soviéticos que, si realmente creen que el comunismo es capaz de vencer por sus propios méritos solamente, lo mejor que pueden hacer para demostrarlo es permitir la celebración de elecciones libres en Rusia y los satélites de Europa oriental.

Hablando en un congreso de la agrupación Kiwanis International, el secretario manifestó que "la violencia es la táctica clásica y natural del comunismo soviético" predicada no sólo por Stalin, sino también por Lenin, y los Soviets "seguramente se sentirían tentados" a recurrir a la violencia si el mundo libre dejara de estar en guardia.

"Si el comunismo es tan bueno que, como proclaman sus dirigentes, los demás lo aceptarán por sus propios méritos —preguntó— ¿por qué no dar la primera oportunidad de demostrarlo a los que mejor lo conocen?".

Declaró Dulles que hasta que se permitan unas elecciones libres en Rusia y Europa oriental, los pueblos libres tienen derecho a suponer que hay "algo fundamentalmente malo" en el sistema comunista.

El discurso del jefe del Partido Comunista, Nikita Khruschev, atacando a Stalin fué calificado por el orador de "la acusación más condenatoria del despotismo jamás hecha por un déspota", y agregó que ese discurso "debe ser por sí mismo suficiente para hacer que todos los pueblos libres eludan ese tipo de despotismo como se huye de la plaga".

Dijo que en el discurso de Khruschev, Stalin surge como un "desviacionista" de la doctrina marxista, "casi como un traidor... un hombre tan brutal y sádico de carácter, que rivaliza con uno de los más crueles emperadores romanos, Calígula".

Un niño de 15 días fué atacado de poliomielitis

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El avión CTA 23 de la Marina de Guerra que se encuentra a disposición del Departamento de Evacuación Aérea del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública trasladó a esta capital, procedente de Gualeguaychú, a un niño de 15 días de edad, atacado de poliomielitis. El niño Héctor M. Chaparro fué colocado en el pulmotor aplicándosele, además, los métodos de resucitación a oxígeno, aparatos con que cuenta el avión.

Se inició un juicio oral hoy en La Plata

LA PLATA, 21 (UP). — En la Cámara 3a. de Apelaciones de esta ciudad comenzó esta mañana a juzgarse, en audiencia oral, a María Santa Pasamonte de Ferrario, acusada de homicidio en la persona de su esposo Reynaldo Jorge Ferrario, hecho ocurrido el 7 de octubre de 1955, en el interior de la finca de la calle Quintana 4482 de Villa Insuperable, partido de Matanzas. La audiencia se inició a las 9.40 y el fiscal de la instancia solicitó prisión perpetua.

Púsose en libertad a E. Corvacho, sobrino de las ancianas Pessano

BUENOS AIRES, 21 (UP). — El juez nacional de Instrucción doctor Jorge A. Quiroga, dispuso la libertad de Emilio Corvacho, sobrino de las ancianas Pessano asesinadas en su domicilio de calle Solís 1187. Las acusaciones que sobre Corvacho había hecho recaer el autor material de las muertes, Benedicto Armagno, han quedado desvirtuadas en una nueva declaración prestada ante el magistrado. La libertad de Corvacho se adoptó por falta de mérito del procesado para continuar detenido, sin perjuicio de la prosecución de la causa.

SOBRE LA INFILTRACIÓN PERONISTA EN CHILE SE PUBLICAN CONCLUSIONES

El presidente de la comisión Dr. Galleguillos entregó un informe a los periodistas

SANTIAGO, 21 (UP). — El diputado Florencio Galleguillos, que preside la comisión que investigó la penetración peronista en Chile, en una conferencia de prensa entregó a los periodistas las conclusiones a que llegó la comisión. Ese informe no será publicado hasta que haya sido impreso y distribuido entre los miembros de la Cámara de Diputados. Las conclusiones son las siguientes:

"1o.) Esta comisión después de dilatada labor ha acumulado numerosos antecedentes que comprueban — en forma fehaciente — la existencia de una acción permanente y organizada de parte del gobierno peronista argentino destinada a penetrar en nuestras instituciones fundamentales. Con esta penetración se quería imponer en nuestra democracia métodos, ideas y principios reñidos con nuestra Constitución, con nuestras normas de convivencia y con nuestra historia. Por otra parte esta misma penetración peronista estaba destinada a subordinar nuestra independencia, nuestra soberanía y colocar a nuestro país al servicio de los propósitos hegemónicos del peronismo.

"2o.) La comisión ha comprobado que esta acción se realizaba en Chile no solamente a través de agentes foráneos, sino que contándose en el período inicial del actual gobierno con la pasividad y algunos de sus personeros con participación desgraciada, garantida y remunerada de chilenos, transformados así en agentes de esta empresa antinacional.

"3o.) Que la conclusión precedente queda aún más de manifiesto si se tiene en cuenta que la comisión ha comprobado que durante años esta acción alcanzó mayor penetración en la difusión (prensa, radio, revistas), en algunos sectores gremiales y políticos y que aun procuró hacerlo insistente pero infructuosamente en nuestras fuerzas armadas.

"4o.) Que las comprobaciones precedentes ponen de manifiesto la necesidad de crear una legislación penal que sancione en forma ejemplar estos atentados a la dignidad nacional, ya que la experiencia internacional comprueba que hay pueblos que han sido avasallados por no saber defenderse oportuna y eficazmente.

5o.) Que asimismo es preciso modificar el reglamento de la Cámara de Diputados, dando igual imperio a las comisiones investigadoras y un cuerpo de normas que le permitan ejercer la facultad fiscalizadora en forma amplia, práctica y eficaz.

6o.) Que la comisión entrega al Congreso nacional y al país los resultados de las investigaciones para que los autores de los graves delitos públicos reciban la sanción moral de la opinión pública y la que legalmente corresponda.

Sin embargo la comisión declara que si bien es cierto que pudo constatar como se ha expresado, la participación de chilenos en esta acción, "ella no logró en ningún momento comprometer a la ciudadanía que se mantuvo en honrosa y altiva actitud, repudiando tan deleznable intento, ni a las instituciones que siguieron haciendo honor a las honrosas tradiciones de independencia y dignidad nacional".

En el apéndice del informe se incluirán cartas de Perón a Ibáñez, de Ibáñez a Perón, de María de la Cruz a Perón y al mayor Alfredo Renner, ayudante de órdenes de Perón, y del ex senador José Dolores Vásquez a Perón.

El presidente Ibáñez dió a publicidad esta noche sendas cartas cambiadas por él y el ex dictador argentino en marzo de 1953.

En una extensa carta el dictador prófugo sugiere a Ibáñez que siga las tácticas implantadas por él en la Argentina, especialmente le recomienda las medidas de gran impresión popular y que les de amplia publicidad. Ibáñez le respondió señalando las diferencias que existían en el programa político chileno con relación al argentino, rechazando así seguir el camino aconsejado por el ex dictador.

Ganó en Chile el equipo soviético de básquetbol

ANTOFAGASTA (Chile), 21 (UP). — El seleccionado de básquetbol soviético que visita América del Sur derrotó anoche por 84 contra 38 al seleccionado local. Los rusos demostraron una vez más, su superioridad sobre los jugadores nacionales en el tercer encuentro disputado en el país.

Durante las dos etapas del juego, los rusos mantuvieron su superioridad, y el primer tiempo terminó con el score de 21 a 15.

EL GOBIERNO HIZO UN ANTICIPO DE FONDOS A LA COMUNA DE PARANÁ

Acordóse plazo hasta el 31 de octubre próximo para el pago de ciertos gravámenes

PARANA, 21. — Con el objeto de que la Municipalidad de Paraná anticipe a la Compañía de Electricidad del [illegible] te Argentino los fondos que permitan efectivizar los sobresueldos y cargas sociales por el mes de mayo ppdo. emergentes de los convenios de trabajo en vigencia, el gobierno de la intervención le asignó la suma de $ [illegible].

Este importe se anticipa a cuenta de la participación que legal y reglamentariamente le corresponde en el producido de los impuestos nacionales.

El pago de un impuesto

PARANA, 21. — En acuerdo general de ministros, el gobierno de la intervención ha acordado a todos los deudores del impuesto a la transmisión gratuita de bienes, un plazo que regirá hasta el 31 de octubre de 1956, para el pago sin multa ni recargo del importe de las liquidaciones respectivas.

Se han dado estas facilidades a los contribuyentes en razón de que en 1956, superado el mes de feria, el recargo [illegible] en gran número de juzgados y secretarías que se encontraban acéfalas, no permitió el normal desenvolvimiento de las tareas judiciales y, por lo tanto, el pago a tiempo del impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

Otorgamiento de becas

PARANA, 21. — El gobierno de la intervención acordó cinco becas especiales de 200 pesos mensuales cada una con antelación al 1o. de abril y hasta el 31 de diciembre del año en curso, a la dirección del instituto "La Fraternidad" de Concepción del Uruguay. Dichas becas serán adjudicadas a los alumnos que por su conducta, aplicación y situación económica precaria se hagan acreedores a las mismas.

Con el mismo fin se instituyeron cinco becas también a la dirección del Internado de Niñas de la misma ciudad de cien pesos mensuales cada una.

Delegado a un organismo

PARANA, 21. — El Consejo de Administración de la Dirección Provincial de Vialidad designó delegado para integrar el Comité Nacional de Terminología Vial, al jefe del Departamento de Construcciones, ingeniero civil Fernando C. Barraco Mármol.

Esta designación se ajusta al pedido de la Administración General de Vialidad de la Nación, que hacía conocer que en [illegible] mente por la Comisión Técnica de Terminología Vial de los Congresos Panamericanos de Carreteras, se resolvió propiciar en cada uno de los países miembros de la misma, la constitución de comités nacionales con iguales objetivos.

Dejáronse sin efecto precios máximos

PARANA, 21 — Por una resolución de la Dirección de Abastecimiento han sido derogados los precios máximos para el arroz, queso, manteca, dulce de leche, fideos envasados y vino. El precio de venta para este último producto será el resultante de aplicar la resolución nacional No. 308/56, permitiéndose para su comercialización en el interior de la provincia, adicionar sobre el precio venta Paraná o precio venta establecido por plantas fraccionadora instaladas en la provincia y desde ese lugar, $ 0.05 por cada 30 kilómetros.

Para la venta de arroz, queso, dulce de leche y fideos envasados en la etapa minorista se aplicará el artículo 9o. de la disposición No. 726 de fecha 6 de marzo del corriente año. El precio de venta de la manteca será considerado como máximo en todo el territorio de la provincia el estampado en los envases por los fabricantes.

Arbolado de caminos

PARANA, 21. — El 28 será cerrado el plazo del llamado a licitación pública para el arbolado de los caminos afirmados provinciales que unen las ciudades de Paraná, Diamante, Victoria y Nogoyá, comprendiendo un total de 149 kilómetros.

El arbolado comprenderá las siguientes cantidades y especies: 156.680 eucaliptus, 20.866 pinos y 69.194 especies de hojas caducas (robles, acacias blanca y negra, ciprés calvo, sauces y álamos), representando un total de 246.740 unidades.

Ofrecimiento de coníferas

PARANA, 21. — La Dirección de Institutos Penales ha hecho saber que en el vivero de la cárcel de Paraná se cuenta con una buena selección de coníferas y forestales, cuyo trasplante debe efectuarse en la presente temporada.

Entre otras, el citado vivero ofrece distintas variedades de pino, ciprés, thuya orientalis, jacarandá, fresno, paraíso gleditschia, brachychito, [illegible] y eucaliptus.

Estos árboles se ofrecen a precios de real fomento y en su mayoría proceden de semillas extranjeras y se recomiendan para formar montes, parques, avenidas, calles, etc.

Los aumentos autorizados de alquileres

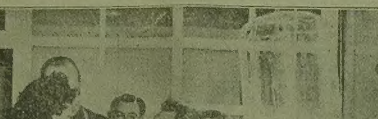
PARANA, 21. — La Cámara Central de Alquileres dió a conocer los aumentos sobre el precio de locación establecidos por el art. 22 del decreto 4005 M.G. Se permitirá un aumento de hasta el 30 o/o sobre los alquileres básicos destinados a la vivienda; de hasta 40 o/o para aquellos cuyo destino específico no sea el de vivienda, y hasta el 50 o/o para los destinados a comercio.

Estos aumentos no pueden ser automáticos, pues en todos los casos los mismos deben ser autorizados por la Cámara de Alquileres. En el supuesto de mediar conformidad del inquilino en abonar el máximo del aumento, el convenio respectivo deberá ser registrado ante aquel organismo.

Denominóse "General Urquiza" a una escuela

PARANA, 21. — Por decreto de la intervención fué sustituído el nombre con que actualmente se identifica la escuela Nro. 18 del Dpto. Uruguay, por el de "General Urquiza".

El lugar donde se levanta este establecimiento educacional forma parte de la propiedad donde estuvo cimentada la casa natal del héroe de Caseros.



LOS SOBERANOS GRIEGOS VISITAN LA PLANTA ATÓMICA DE SACLAY



El alto comisionado para la energía atómica de Francia profesor Francis Perrin, explica detalles técnicos al rey Pablo y a la reina Federika de Grecia durante la visita que los soberanos hicieron a la planta nuclear de Saclay.

SOBRE EL ESTADO DE CIERTOS CULTIVOS SE HA DADO UN INFORME

BUENOS AIRES, 21 (UP). — La Dirección de Estimaciones Agropecuarias dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería ha dado a conocer la segunda parte del informe mensual agropecuario correspondiente al mes de mayo.

La situación desfavorable creada a los cultivos de girasol por la excesiva humedad, se ha traducido en mermas en los rendimientos y en el desmejoramiento de la calidad del producto. Ya se ha dado término a su recolección en las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, prosiguiéndose con los últimos lotes tardíos en Buenos Aires.

En la provincia de Córdoba finalizó el arranque y emparvamiento de maní, prosiguiendo las trillas con rendimientos superiores a los previstos.

En la zona de mayor cultivo de caña de azúcar —en Tucumán, Jujuy y Salta— la zafra iniciada recientemente se desarrolla en condiciones favorables. En Santa Fe las perspectivas son buenas, estimándose que la producción de la presente campaña supera a la del período anterior.

Finalmente señala el informe que en Santa Fe prosigue la cosecha de papa tardía, habiéndose iniciado la misma en la provincia de Buenos Aires.

Un procedimiento se realizó en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Ha trascendido en círculos policiales que anoche se realizó un procedimiento en el hotel Castelar de la capital federal. Según se asegura, fueron detenidas 20 personas las que fueron trasladadas a la comisaría 20ª.

Se desconocen los motivos que originaron dicho procedimiento.

Varias detenciones se hicieron en B. Blanca

BAHIA BLANCA, 21 (UP). — Por presunta complicidad en el complot recientemente abortado y por orden de la justicia militar, han sido detenidos José María Pérez Bustos, administrador de campos de la zona, ex presidente del Tiro Federal Bahía Blanca y ex propietario del diario "El Atlántico" de esta ciudad; su hijo Néstor Baltasar, ex presidente del Aero Club Bahía Blanca; Oscar Antonielli, ex concejal; Eleodoro Fernández, ex inspector general de la comuna; Rogelio Faleroni, locutor de una radio local, y Juan Carlos Barrera, ex funcionario del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Otros dos implicados han solicitado asilo

BUENOS AIRES, 21 (UP). — Se asiló en la embajada de Brasil el ex sargento Leonardo Angel Velázquez, implicado en la intentona terrorista del sábado 9 del corriente. Por su parte Oscar De Bernardi, también implicado en esos hechos, se asiló en la embajada de Bolivia.

Publicóse una orden de captura del ex dictador

BUENOS AIRES, 21 (UP). — En la orden del día de la Policía Federal se publicó una orden de captura del ex dictador Juan Domingo Perón, hijo de Mario Perón y Juana Sosa, determinándose que debe ponérselo incomunicado a disposición del juez en lo penal especial Dr. Abel María Reyna, quien dispuso la detención en la causa 48430 por delitos previstos en los artículos 55.258 y 261 del Código Penal. Dichas disposiciones se refieren al mal cumplimiento de deberes de funcionario, malversación de fondos y reincidencia.

Sr. Américo J. Insausti

Inhumaron hoy sus restos

BUENOS AIRES, 21 (UP). — En la madrugada de la víspera falleció en la capital federal tras una corta dolencia el Sr. Américo Juan Insausti, conocido industrial y hombre de empresa que había realizado una brillante carrera en la firma Guillermo Padilla Limitada S.A., a la cual ingresara hace 33 años en un humilde puesto para llegar hasta la gerencia general de la firma.

El sepelio de sus restos tuvo lugar hoy en el cementerio de la Chacarita.

Gral. Virgilio Zucal

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 21 (UP). — En el Hospital Militar Central dejó de existir el general de brigada (RE) Virgilio Zucal, cuyos restos fueron inhumados ayer en el cementerio de la Recoleta.

En representación del Ejército concurrieron al velatorio y al acto del sepelio, el general de brigada Francisco Imaz, quien despidió los restos con emocionadas palabras, y los generales (RA) Jorge A. Manni y Pedro A. Quiroga.

Entre los diversos cargos que ocupó a lo largo de los casi 39 años de servicio, agregado militar y aeronáutico a la embajada argentina en Italia, misiones para las que había sido designado en 1939 y, posteriormente, las de director general de Personal, comandante de la 6a. División de Ejército y director general de Institutos Militares.

El general Zucal había nacido en Santiago del Estero el 28 de diciembre de 1892.

RAFAELA

En una reunión fueron tratados importantes asuntos educacionales

RAFAELA, 21. — Con la presencia del director general de escuelas de la provincia, Sr. Ernesto Perone, inspector general Sr. Gentile, e inspector seccional Sr. Eduardo Pruvost, se llevó a cabo el martes último una reunión de directores de escuelas de la segunda sección, circuito D., en el local de la escuela Juan Bautista Alberdi de esta ciudad.

En la oportunidad fueron considerados importantes asuntos vinculados con la orientación de las actividades docentes, organización de la tarea magistral y proyección filosófica de la escuela en su función social.

En el tratamiento de los asuntos de referencia, privó el sentido democrático de las normas generales que se imponen en las tareas pedagógicas, exaltándose los valores de la ética y del civismo sobre cuya solidez debe descansar la acción del maestro, llevando a la escuela la pureza moral, el trabajo fecundo y la experiencia provechosa. De esta manera, se expresó, conformase una fisonomía argentina de austeridad en el ejercicio pleno de los derechos de la libertad y la democracia, y se logra el sano conocimiento y la adhesión total a los principios de la dignidad humana.

Al Sr. Pruvost, que fué quien expuso estos conceptos, le siguieron acotaciones marginales de los directores presentes, dando a la reunión un sentimiento de adhesión y de aliento para la realización de una obra educacional de amplia significación.

Día de la Bandera. — Con motivo del Día de la Bandera, celebrado ayer en todo el país, se llevó a cabo en esta ciudad una concentración popular en la plazoleta de la avenida Santa Fe, frente al busto que perpetúa la memoria de su creador general Belgrano.

El desarrollo del acto fué seguido con interés y emoción patriótica por el numeroso público allí congregado, aplaudiendo los discursos alusivos que se pronunciaron y los recitados de poesías que tuvieron a su cargo los alumnos de escuelas locales.

Municipales. — La comuna ha reiterado el anuncio de que el día 30 del corriente vencerá indefectiblemente el plazo para el pago de los impuestos generales y que, después de esa fecha, los cobros se realizarán con los recargos que establecen las ordenanzas en vigor.

—A los efectos de contribuir al plan de forestación general que se cumple en todo el país la municipalidad ha dispuesto vender las siguientes especies: plátanos, tipas, acenegundo y fresnos a 4 pesos la unidad; acacias sophora, blanca y Constantinopla a 3.50, aspumilia a 2.50 pesos cada una.

SANTO TOME

Renovó autoridades la Asoc. Cooperadora de la escuela No. 15

SANTO TOME, 21. — Como se informara, el sábado 16 del corriente se llevó a cabo la asamblea ordinaria de la asociación cooperadora de la escuela No. 15 de esta localidad contando la misma con la asistencia de numerosos asociados. En la oportunidad luego de leerse la memoria y aprobarse el movimiento de caja registrado durante el período fenecido se procedió a elegir las nuevas autoridades, quedando la comisión directiva constituída de la forma siguiente: presidente, Dra. María T. L. de San Román; vice, José Gandini; secretario, Fernando Roumaut; pro, Segundo Brigider; tesorero, Julio César Pedulli; pro, Segundo Parhat; vocales: Juan Barreta, Héctor Varillas, Juan Picci, Domingo Martinelli y Nélida de Re; suplentes: Lidia de Travisi, Ana V. de Franco, Elena Ch. de Arias, Isabel E. de Bisbal y Matilde C. de Miñol; revisores de cuentas, Juan Carlos Dávila y Jorge A. Farías; asesor el director de la escuela Sr. César Earia.

SAN CRISTOBAL

Hízose un pedido de adscripción de un 4o. curso del magisterio

SAN CRISTOBAL, 21. — Al cumplirse el primer mes de iniciación de actividades, el Instituto Normal "Gral. San Martín", que funciona en el local del Colegio Nacional Mixto, turno vespertino, con el cuarto año del magisterio, se han concretado en forma favorable las gestiones realizadas por la dirección de ese establecimiento, ante el ministro de Educación y Cultura de la provincia, autorizando la concurrencia de alumnos a clases prácticas, a la escuela provincial No. 409 "Manuel Belgrano".

Asimismo se ha solicitado al departamento de establecimientos privados de enseñanza, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, la incorporación oficial del precitado 4o. año normal, a la Escuela Normal Nacional de San Justo (Santa Fe), requiriendo la visita de inspección para que se constate personalmente el desenvolvimiento de las actividades de la nueva casa de estudios.

Centro Comercial. — Las autoridades del Centro Comercial, han despachado telegramas dirigidos a la Junta Nacional de Carnes y al ministro de Transportes de la Nación, redactados en los siguientes términos: "Protestamos por postergación indefinida pedidos nuestros socios jaulas ferrocarril para despacho de hacienda".

SAN JUSTO

Descubrióse ayer un busto del creador de la bandera nacional

SAN JUSTO, 21. — Con diversos actos patrióticos y populares se celebró ayer en esta localidad el Día de la Bandera y de homenaje y recordación de su creador general Manuel Belgrano, los que se llevaron a cabo en la plaza San Martín desde las 10.

A esa hora, autoridades, escuelas y público, concentráronse frente al busto del prócer que habría de ser descubierto pocos instantes después, iniciándose la ceremonia con la ejecución del Himno nacional al que le siguió el descubrimiento del busto de Belgrano costeado por los conscriptos de la clase de 1930, bendición del mismo por el R.P. Tibaldo; palabras alusivas por el Sr. Mario Ornaglia; colocación de ofrendas florales; Oración a la bandera, de Belisario Roldán, por la Srta. Esmeralda Ageno; alumna de la escuela normal; discurso pronunciado por el Dr. José Vera Candioti, finalizando con la Marcha a mi bandera y desfile.

Otros actos populares se desarrollaron durante la tarde y algunas instituciones realizaron reuniones de carácter social.

Balance de la comuna. — La comisión de fomento dió a conocer el movimiento de caja registrado durante el mes próximo pasado que arroja un total de ingresos de $ 51.233,81 que con el remanente de abril, de $ 33.324,16, hace un total de $ 84.557,97. Los egresos efectuados por sueldos y jornales, servicios públicos, obras públicas, asistencia social, servicio de deudas y gastos generales, alcanzaron a $ 64.848,23, quedando un saldo para el mes en curso de $ 19.709,74.

Escuela de Enfermeras. — La dirección de la Escuela de Enfermeras del Centro de Salud, informa que está abierta la inscripción y que ésta se cerrará el 30 del corriente. La atención del público se hará con el horario de 8 a 12 los días hábiles.

ESPERANZA

Con diversos actos se celebró en esta ciudad el Día de la Bandera

ESPERANZA, 21. — Alcanzaron lucimiento, a pesar de las condiciones poco propicias del tiempo, los actos celebrados ayer en conmemoración del Día de la Bandera y como homenaje a su ilustre creador general Manuel Belgrano, en el nuevo aniversario de su muerte.

El acto oficial preparado por las autoridades municipales se realizó poco después de las 10, en la plaza San Martín donde se procedió a izar el pabellón de la patria al tope del mástil allí erigido. Seguidamente la banda de música ejecutó el Himno nacional que entonaron los presentes, depositándose luego ofrendas florales al pie del Monumento a la Agricultura.

Por la tarde en el campo de deportes del C. A. San Lorenzo se cumplió un variado programa deportivo que contó con el concurso de numeroso público, realizándose el mismo a la vez como adhesión al centenario de Esperanza. Se presentaron en esa oportunidad los integrantes de las distintas secciones deportivas del C. A. Unión de esa capital y el programa puso de relieve la capacidad de los atletas visitantes. Los partidos de fútbol arrojaron los siguientes resultados: Veteranos de Unión 4, Veteranos de San Lorenzo 1. Combinado de 1a. de "Tiro Libre" 3, San Lorenzo 2. La parte final del [illegible] en exhibiciones de [illegible] sia plástica y folklore se cumplió en la Sociedad de Can[illegible] con un baile popular, en cuya oportunidad fueron agasajados con una cena los integrantes de la embajada santafesina.

Centros y sociedades. — El domingo 24 del corriente a las 9.30 se realizará la asamblea extraordinaria de la Sociedad Argentina de S. M. que fuera postergada [illegible]. El orden del día consigna la consideración [illegible] médicos, el aumento de la cuota social y la autorización a la C.D. para realizar refecciones en el local de la institución.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nº 438265

Los núcleos vecinales y la acción municipal

La cancelación de la personería a los dos organismos federativos vecinales y la posibilidad de que las entidades de fomento edilicio constituídas según la ordenanza 2949 se pongan de acuerdo para integrar un nuevo organismo de ese tipo, es un paso efectivo en el proceso de reorganización del movimiento iniciado hace varios meses bajo los mejores auspicios. De las transformaciones que registra el país desde el pronunciamiento de setiembre, la vinculada con la acción municipal adquiere, a medida que transcurren los días, singular relevancia, no tanto por la labor edilicia que realizan las autoridades, sino por la presencia activa de los núcleos vecinales que se movilizan alrededor de los grandes y pequeños problemas urbanos.

Es la voz popular —atributo esencial de una democracia en vías de total recuperación— la que ha emergido a la superficie para postular justas y legítimas reivindicaciones. Los impactos recibidos durante años de inercia y administración despreocupada de sus intereses, han dado origen a planteos vigorosos, críticas severas y sin sentido orgánico muchas veces, pero que lejos de ser interpretadas como un alzamiento, deben ser consideradas como el fruto de urgencias que no admiten dilación alguna en el arbitrio de soluciones por las actuales autoridades. Si bien es cierto que en el término de pocos meses no se puede hacer lo que no se hizo o se destruyó en casi dos lustros, es evidente que existen situaciones de angustia que obligan a la acción inmediata. Ni las entidades representativas de aquellos núcleos pueden deponer esas actitudes, ni los funcionarios están autorizados para dilatar soluciones íntimamente relacionadas con la vida higiénica y confortable de la colectividad.

Los múltiples ejemplos que se observan en grandes y pequeñas ciudades del país para estimular esa acción popular y canalizarla en una efectiva colaboración mediante el funcionamiento de juntas consultivas o asesoras de vecinos, dan la tónica a una labor progresista y de positivo beneficio para densos núcleos urbanos. Allí donde no existían normas que reglamentaran esa colaboración, se crearon sobre la marcha y donde estaban vigentes, pero durante años enervadas, se aplicaron promoviendo un leal acercamiento entre vecinos y funcionarios. En el caso especial de nuestra ciudad, se sostuvo desde el primer instante que el municipio debía aprovechar todos los instrumentos legales, algunos sancionados hace casi un cuarto de siglo, para dar un sentido orgánico a esa colaboración. En ese sentido la ordenanza 2949 es de rigurosa actualidad y a través de sus disposiciones se podrá reestructurar el organismo federativo que actuará de enlace entre las sociedades vecinales y el departamento ejecutivo.

La verdad es que ese arbitrio es el que mejor se ajusta a la realidad que ofrece el movimiento vecinal de esta capital. Las antiguas y meritorias entidades de fomento edilicio, tendrán ahora la oportunidad de proseguir la acción iniciada hace pocos meses y sin declinar en ninguno de sus planteos reivindicatorios, colaborar con las autoridades en la solución de los problemas. Es mucho lo que queda por hacer en favor del progreso y la expansión del municipio y dentro de ese amplio panorama la presencia y acción de quienes representan los intereses más legítimos infundirá un contenido más constructivo a la labor de las autoridades. Con ser recíprocas las responsabilidades, será el tacto y el acierto del funcionario encargado de la administración municipal el que habrá de posibilitar esa efectiva colaboración de quienes desinteresada y patrióticamente trabajan por el adelanto urbano, pues aunque severos en la crítica son siempre sensatos y realistas en los planteos. La comuna fué y seguirá siendo el ambiente más propicio para el ejercicio de la democracia y la crítica y la colaboración popular el pilar del perfeccionamiento institucional, que se habrá de alcanzar mediante el respeto y el mutuo entendimiento entre administradores y administrados.

Solicita facilidades para pago de semillas la Bolsa de Comercio

La Bolsa de Comercio de de esta ciudad ha dirigido un mensaje cablegráfico al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, Dr. Alberto Mercier, solicitando que se otorguen facilidades a los acopiadores y cooperativas para el pago de semilla destinada a las siembras.

Expresa el telegrama: "Concordante con las disposiciones adoptadas por el gobierno provisional, encaminadas a impulsar la máxima incrementación del área de siembra, sugerimos a V. E., como medida complementaria de vital importancia tendiente a favorecer la materialización de esos loables propósitos, que ese ministerio disponga urgentemente el otorgamiento de amplias facilidades a los acopiadores y cooperativas para el pago de semilla destinada a siembra, que podría ser al término de la liquidación de la cosecha, teniendo en cuenta que los mismos no pueden afrontar realmente dicho pago, dada su magnitud y a que los productores carecen de los fondos necesarios".

Asociación del Magisterio

[illegible]

La comisión de actos públicos de la institución del epígrafe organiza una charla de mesa redonda cuyo principal relator será el profesor Juan Mantovani, quien visitará esta ciudad en oportunidad de las bodas de oro de la Escuela Normal.

El acto tendrá lugar el próximo sábado a las 17.45, en la sala de la Casa del Maestro. La comisión patrocinante invita a asistir a todas aquellas personas interesadas en conversar con el profesor Mantovani.

Municipales

Se proyecta una obra de interés frente al cementerio municipal

La Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad ha completado la preparación de los planos y el estudio de los otros detalles de un proyecto que, de concretarse, redundará en comodidad para el público concurrente al cementerio, a la vez que será un factor de mejoramiento edilicio.

El aludido proyecto contempla la construcción de un gran refugio en la plazoleta situada frente a la necrópolis, en el lugar de parada de los vehículos de transporte colectivo, el cual constará de 22 kioscos para el expendio de flores u otros comercios, salón para bar, baños y grandes galerías laterales para albergue del público.

El valor aproximado de esta obra, que será concretada si se obtiene el suficiente apoyo del capital privado, ha sido calculado en 400.000 pesos, suma que se tornará obtener mediante la concesión de los kioscos y el salón para bar.

Con referencia a este proyecto, la Secretaría de Obras Públicas informó que los interesados en lograr concesiones pueden hacer llegar sus propuestas o presentarse a requerir los informes que estimen necesarios.

Los festejos del 9 de julio

La Secretaría de Enlace con Sociedades Vecinales comunica a las entidades vecinalistas que preparen actos o festejos en conmemoración de la fecha patria del 9 de julio, que hagan llegar los respectivos programas antes del 27 del corriente, a los exclusivos efectos de organización.

A un funcionario bancario recibió el intendente

Esta mañana el delegado intendente, teniente coronel (R) Benito Olz, recibió la visita del gerente de la sucursal local del Banco de la Nación, señor Carlos Rodrigo, quien lo hizo para presentarle sus saludos.

Una grave medida fué adoptada contra una cooperativa eléctrica

Por el Ministerio de Obras Públicas ha sido intervenida la Cooperativa de Luz y Fuerza de J. B. Molina, departamento Constitución. En el decreto respectivo se señala que la insólita actitud adoptada por personal de la Cooperativa de Luz y Fuerza de la citada localidad, al suspender la prestación del servicio público que constituye su objeto el 9 del corriente, en momentos en que se transmitía el mensaje del Excmo. señor presidente de la Nación Argentina, general Pedro Eugenio Aramburu, configura una acción que, contrariando los más esenciales principios democráticos, han colocado al ente al margen de las disposiciones legales que rigen su funcionamiento. Que lo expuesto hace operante la intervención del P. E. para velar por el adecuado funcionamiento de entes a quienes ha otorgado personería jurídica".

Ha sido designado interventor el Sr. Juan B. Marinchi-no, quien procederá a tomar posesión bajo inventario y regularizar la situación de la sociedad en el perentorio término de cuarenta y cinco días.

Por el Departamento General de Fomento e Inspección de Cooperativas, dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, se prestará al interventor designado, la colaboración técnica que requiera el cumplimiento de su misión.

Club de Leones

Elección de junta directiva

En la última sesión plenaria del club del título se designó la junta directiva que debe regir los destinos de la entidad para el período 1956-1957.

Fueron elegidos por unanimidad los integrantes de la siguiente lista: Presidente: profesor Raúl Emilio Aguirre (reelecto); vice 1o.: Ing. Italo F. Ochiluppo; vice 2o.: Sr. Carlos Keerina; vice 3o.: Sr. Miguel Angel Egaña; secretario: Dr. Ermo Calamante (reelecto); prosecretario: Dr. José Prajsnovich; tesorero: contador Francisco Ilonetto (reelecto); protesorero: Dr. Néstor Carrara (reelecto); macerozzaños: Sr. Francisco Larrén (reelecto); domador: Sr. Juan Angel Testi (reelecto); vocales (2 años): Sres. Francisco Crespi y Anselmo Flores; vocales (1 año): doctores Aníbal Filiberti y Ricardo Colombo.

Los designados asumirán sus cargos en una sesión especial, con asistencia de las damas y delegaciones de los Clubes de Leones, que se realizará en la primera semana de julio próximo. Con tal motivo se festejará el 140o. aniversario de la independencia patria.

Bodas de oro de la Escuela Normal: Se resolvió adherir a los festejos de los 50o. años de la Escuela Normal Gral. San Martín y asistir a sus actos conmemorativos. El presidente y secretario del club, acompañados de sus respectivas esposas concurrirán, en representación de esta entidad, al banquete del sábado próximo señalado como final de los festejos.

Servicio a liberados: Atendiendo a un pedido del director de la Cárcel de Coronda, se resolvió proveer de ropas a un convicto que recobra la libertad.

Servicio a niños asilados: El comité de damas resolvió solicitar sean sacados de dicho penal los niños de 9 a 12 años que se alojan en el mismo por ser huérfanos. Los pequeños asilados serán transferidos a un hogar y el club se hará cargo del mantenimiento de los mismos.

Notas

La casa y el nombre

Deben rectificarse los domicilios en las libretas cívicas o de enrolamiento cuando el actual domicilio del interesado no se registra ya en su respectiva libreta. Esta ha de servir de documento de identidad y de localización habitual, y con ello se facilitará sobre datos reales, la formación de unos padrones electorales fieles. También se debe hacer rectificación en los casos en que el interesado no ha cambiado su domicilio, pero la calle ha cambiado de nombre.

Estas medidas gubernamentales son atinadas, pues se orientan hacia la verdad y buscan corregir las inexactitudes existentes respecto a los domicilios verdaderos de los ciudadanos argentinos de ambos sexos.

Han de ser muchas las rectificaciones de domicilio, pues los ciudadanos que viven mudándose periódicamente van creciendo de número cada día. Como no se edifica al ritmo de las necesidades hay una población trashumante que va de pensión en pensión u hotel coleccionando incomodidades y desdenes. Y las casas de familia —salvo raras y honrosas excepciones— no reservan al futuro huésped comodidades y ventajas envidiables.

Hemos insinuado alguna vez que el hombre sin casa está en el primer grado de la situación en que se encuentra el hombre sin patria o apátrida. Todo ciudadano consciente debería tener interés en que nadie estuviera sin casa o domicilio propio, pues el hombre de alma transeúnte con demasiada facilidad se traslada a otro lugar, y los vecinos amantes de una ciudad pueden presenciar una desalentadora despoblación de la misma. ¿Quién no ha pasado o cruzado por poblaciones que un día fueron núcleos urbanos florecientes y que hoy sólo ofrecen al viajero unos edificios en ruinas y unos descampados de desolación? Aquel que ama a su ciudad debe desearle una vida larga y próspera, y para ello no hay como cobijar a los que nacen o llegan, quienes representan en realidad la savia nueva que ha de vitalizar el organismo urbano.

Como hemos dicho, también se exige —y con razón— que se rectifiquen los domicilios cuando ha cambiado el nombre de la calle, aunque no se haya trasladado el ciudadano. Aquí tenemos otra muestra del poco amor a las calles y ciudades. Cada gobierno —o autoridad dependiente— se considera en el deber de cambiar los nombres de las calles. Muy bien que ahora se hizo inevitable una rectificación a fondo de nombres de calles y demás, pues se había sufrido una epidemia de cambios.

Una calle o plaza pierde algo de su personalidad si se le cambia el nombre. Cuando se habla de ella, en la ausencia sobre todo, despierta el solo nombre un mundo de resonancias. La calle o plaza tiene su legítima historia y no es justo hacerle amputaciones innecesarias y crueles. Al paso que íbamos, cambiando nombres de calles, plazas, ciudades y provincias, se habría producido una honda desfiguración nacional. Pues, en esta trayectoria frenética y nefanda hasta el nombre de la República se hallaba en peligro.

Hagan los ciudadanos las debidas rectificaciones en sus libretas, y hagamos todos fervorosos votos para que los gobernantes faciliten la construcción de viviendas y eviten la destrucción de los nombres viejos y queridos.

Federación Popular de Cultura

Debate sobre el federalismo

La mesa ejecutiva de la entidad del título, hace saber que el 29 del cte. a las 21, se realizará en el recinto del ex Concejo Deliberante (palacio municipal), el debate sobre el tema: "El federalismo en la realidad nacional", postergado con anterioridad por causas de fuerza mayor. Los relatores serán los doctores José Carmelo Busaniche, Juan Lazarte y Luis Di Filippo, habiendo sido especialmente invitado al acto el cónsul de Francia en Rosario, señor Roger Vinget. La entrada al acto será libre y podrán participar en el debate las personas que lo deseen.

Reunión de la mesa ejecutiva

La mesa ejecutiva de la entidad se reunirá el 25 del cte. a las 21 en la Casa del Maestro, con el propósito de considerar los actos culturales a desarrollar durante el mes de julio (la inauguración de la muestra de pintores santafesinos, entre ellos) y otros asuntos.

Disertó el ministro Simoniello sobre el Consejo de Educación

El titular de la cartera de Educación y Cultura doctor Eduardo R. Simoniello, pronunció una disertación radial por L T 9, en cadena con L T 8 de Rosario, en la que se refirió a los fines y organización del nuevo Consejo General de Educación creado por reciente decreto de la Intervención Nacional.

Señaló el ministro, que el decreto-ley dictado con fecha 14 del corriente mes, constituye un acto trascendental de gobierno, cuyos antecedentes, alcances y futuras proyecciones resulta importante señalar. "La gravitación que este organismo —afirmó— ha de tener en el desenvolvimiento de la educación popular hace interesante realizar este somero análisis, dentro de la brevedad que este espacio radial así lo permita". Consideró que el propósito de entregar la dirección inmediata de la instrucción pública a un organismo especializado no es nuevo en Santa Fe, y recordó entonces que en 1860 se crea una "Comisión de Instrucción Pública" encargada de la inspección y disciplina de los establecimientos de educación pública; que en 1874 se dicta una ley de educación primaria por la que se dispone que "el gobierno y la administración de la educación popular estarán a cargo de la superintendencia general de escuelas y de las comisiones escolares de distrito; que en 1886 surge la ley escolar de la provincia de Santa Fe que rigió durante sesenta años, y que crea por primera vez el Consejo General de Educación, integrado por un presidente y dos vocales, siendo sus atribuciones la dirección y administración de la educación primaria. Este Consejo actuó hasta fines de 1932, creándose en esa fecha, por imperio de la Constitución de 1921, los consejos escolares de distrito. Con posterioridad, restituída la actual Constitución provincial se pone en vigencia la legislación existente hasta 1932 y se constituye nuevamente el Consejo de Educación con las funciones establecidas en la ley de 1886.

Destacó el doctor Simoniello la extraordinaria acción cumplida por el Consejo de Educación, el que resume épocas de oro que "marcaron derroteros en la obra educativa provincial y nacional", afirmando también que bajo esa acción "la escuela santafesina vivió una constante renovación técnica, y el magisterio pudo desenvolverse y organizarse gremialmente en el aspecto de sus derechos y la concreción de sus aspiraciones".

En la última parte de su disertación, el ministro expresó:

"Con el gobierno del régimen anterior, centralista y totalitario, se avasalló esta conquista del pueblo, como se hizo con tantas otras, y en 1949 se suprimió el Consejo General de Educación, mediante el dictado de la Ley Nº 3554, creándose direcciones generales técnicas, de personal y de administración. El ministerio se reservó la suma del poder, y con la incondicional colaboración de entidades que se dijeron gremiales, se inició una época retrógrada en la vida educacional de la provincia. Falta de orientación y evolución técnica, los derechos del magisterio sometidos a la voluntad omnipotente del Poder Ejecutivo, edificios escolares abandonados, la asistencia escolar desorganizada, los trámites administrativos complicados, todo ello, fué el resultado.

"No voy a extenderme aquí en consideraciones sobre estas anomalías. Los maestros, los padres y todo aquél que alguna vez haya tenido algo que ver con la escuela y la administración escolar, podrá dar cuenta de las dificultades, dilaciones e inoperancia derivadas de este sistema de gobierno educacional creado en 1949 y que debió soportar la provincia de Santa Fe por más de seis años.

"Para superar estas anomalías y retomar el buen camino, la intervención nacional ha dictado el decreto-ley Nº 08199 por todos conocido.

"El Consejo General de Educación creado por este cuerpo legal es un reflejo y una consecuencia, que, podemos afirmar, data de cien años y es fruto de la experiencia por largo tiempo asimilada.

"Pero este retorno a la normalidad en relación con tan importante desgobierno, no ha podido sustraerse a la realidad de la evolución de nuestra sociedad, en especial, de los elementos o factores que inciden en la marcha de la escuela: los maestros y los padres.

"Los docentes santafesinos íntegros y tesoneros, han luchado y vivido por nuestra escuela. Su lucha y su obra desarrollada en el campo gremial tuvo siempre como objetivo primordial la escuela y el niño. Sabemos de sus desvelos, de sus sufrimientos y de sus ideales. Siempre altivos y serenos, los auténticos maestros gremialistas de Santa Fe, se cuadraron firmes y decididos frente a la tiranía. Hoy, silenciosos, pero activos, están presentes en la hora de la recuperación nacional.

"Los padres, agrupados en Asociaciones Cooperadoras beneméritas, defendieron la escuela santafesina del abandono y la desidia en que la sumió el régimen pasado y la defendieron con su aporte moral y material dando muchos millones de pesos en útiles, elementos escolares, reparación de locales, etc. Por ello, maestros y padres, integrarán, por intermedio de sus representantes, el Consejo General de Educación.

"Un vocal actuará por el Ministerio de Educación y Cultura; otro, electo directamente por los docentes; el tercero representará a las asociaciones cooperadoras. El presidente lo designará el Poder Ejecutivo.

"De esta acción coordinada del gobierno, con padres y maestros, ha de resurgir la escuela santafesina con todo su vigor y su prestigio.

"Esperamos que el tiempo nos dé la razón y se concreten estas aspiraciones de hoy, que no dudamos, son las de todos".

La construcción del edificio de la escuela No. 26 se solicitará

El sábado último hubo una asamblea de vecinos convocada por la cooperadora de padres de la escuela No 26 "Patricio Cullen" a los efectos de considerar la labor del último ejercicio y renovar sus autoridades.

En esta asamblea se trató el problema de la construcción de un nuevo edificio para la citada escuela, el que se viene gestionando desde hace largo tiempo sin que hasta la fecha se hayan concretado las aspiraciones de padres y maestros. Como el local que ocupa la escuela de referencia está en estado ruinoso, la asamblea acordó designar una subcomisión de esta entidad que tendrá a su cargo las gestiones relativas con la concreción de la importante obra, solicitando una audiencia al interventor nacional en la provincia vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni, ante quien plantearán el problema.

La subcomisión de referencia quedó constituída de la manera siguiente: presidente, José Merino; secretarios, Jacinto López, Antonio Pedro Olivera y Fabián Fernández, ocupando los cargos de vocales los asistentes a la reunión.

Movimiento gremial

Realizará asamblea el gremio tranviario

Mañana a las 19 realizará asamblea el gremio tranviario de esta ciudad. La reunión, que se llevará a cabo en el local de la Asociación Tramfuerza, Dorrego 3199, tiene por objeto considerar el informe de los delegados al 17o. congreso extraordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

SINDICATO DE MUSICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

(Seccional Santa Fe)

El 23 del corriente se realizará una asamblea general extraordinaria de la seccional local del Sindicato de Músicos; la sesión se iniciará a las 20, o en segunda citación a las 21, para tratar el orden del día siguiente: acta anterior; reconsideración de la afiliación al Sindicato de Músicos de la R. Argentina; informe financiero; elección de delegados a la comisión paritaria; elección de miembros de la subcomisión pro-adquisición local propio; elección de miembros de la subcomisión para estudiar el proyecto de socorro social.

Sindicato personal industria frigorífica y afines

Mañana, de 18 a 21, en la sede del Sindicato, 4 de Enero 2338 se realizará la elección, con carácter obligatorio, de delegados que integrarán las comisiones paritarias en la discusión de los nuevos convenios. Para emitir su voto los afiliados deben concurrir con su documento de indentidad.

Sindicato Unico Trabajadores Espectáculos Públicos

El interventor en la seccional Santa Fe, de este sindicato, ha procedido a suspender en su carácter de afiliadas al mismo a varias personas que están detenidas en averiguación de la actuación que pudo corresponderles en el intento subversivo último, que son las siguientes: Ernesto D'Orsaneo, Marcelo Barin, Antonio Montes, Severino Belotti, Juan Moncada y Francisco Perna, hasta tanto terminen las actuaciones sumariales, oportunidad en que se adoptará una medida definitiva al respecto. En los fundamentos de la medida se expresa que en principio surge la culpabilidad de los implicados, lo que obliga a tomar esta medida.

El Ateneo Rural se refiere a conceptos del M. de Agricultura

Las autoridades del Ateneo Rural de la Juventud de Santa Fe han enviado una nota al ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Alberto Mercier, refiriéndose a un discurso que pronunciara el 7 del corriente. Señala que fué detenidamente analizado dicho discurso en una reunión del Ateneo, considerando que: "la amplitud de su contenido, al abarcar los puntos críticos de los problemas ganaderos; lo didáctico y sincero de su espíritu; y la actualidad de su información, vienen a llenar un vacío en el ambiente ruralista".

"Su trascendencia, dice después, radica en que aclara terminantemente muchos puntos controvertidos, en parte, por falta de información, y que han sido aprovechados a veces por sectores interesados en presentar un panorama pesimista y disolvente de la realidad ganadera argentina".

Finalmente expresa: "Hacemos votos para que del correcto planteamiento del problema, surjan las medidas conducentes a superar la difícil situación actual, y que los beneficios de las mismas alcancen a todos los ganaderos del país".

La confirmación ministerial: También han enviado las autoridades del Ateneo, una nota al presidente provisional de la Nación, señalando el acierto de la confirmación del Dr. Mercier como ministro de Agricultura, por su profunda versación y conocimiento de los problemas teóricos y prácticos de campo; fruto de largos años de actuación como productor y como dirigente ruralista, que hacen de él la figura sobresaliente para esas delicadas funciones.

Siguen los actos celebratorios de las bodas de oro de la Escuela Normal

En el cementerio municipal fué inaugurado un mausoleo recordatorio

Con el animado concurso de ex alumnos y ex profesores de la casa, prosiguieron ayer y hoy los diversos actos del programa preparado para la celebración del cincuentenario de la fundación de la



El mausoleo en memoria de los ex alumnos, ex profesores y propulsores de la Escuela Normal que fué inaugurado hoy.

Escuela Normal "General José de San Martín".

En el instituto, ayer quedó inaugurada la "Galería de directores", comprendiendo una exhibición de las fotografías de los docentes que dirigieron la escuela desde su fundación hasta nuestros días; hizo uso de la palabra el ex alumno Jorge Douglas Maldonado. Por la tarde se realizó el recital de canto ofrecido por la Escuela Coral "Juan Sebastian Bach" que dirige el ex alumno Francisco Maragno.

Homenaje en el cementerio municipal

Esta mañana fueron recordados los ex alumnos, ex profesores, personal y alumnos fallecidos, en el cementerio municipal; a las 10 se ofició una misa en la capilla del cementerio, con asistencia del personal directivo y docente de la escuela, comisión ejecutiva del cincuentenario, y numerosos ex alumnos y ex profesores del instituto.

Después de la misa, la concurrencia se congregó ante el mausoleo, obra del escultor local José Sedlacek; el presbítero Valentín Cisera tuvo a su cargo la bendición del mismo; habló en seguida la ex alumna señora Argentina Doce de Cardín; luego lo hizo, en nombre del personal, el profesor Julio José Basail, y en nombre del alumnado, la señorita Iris Solberg; una vez terminados los discursos fueron depositadas ofrendas florales.

A las 17, la ex alumna doctora María Samatán prosiguió sus charlas sobre la vocación del maestro, y a las 18, el ex profesor de la escuela, doctor Luis M. Niklison, dió su anunciada conferencia sobre el tema: "Desde el mirador de la escuela".

Los actos de mañana

El programa para mañana comprende las charlas del ex profesor Enrique Estrada Bello, quien hablará a las 10 y a las 17 sobre "Cabedo y Reinares".

A las 18 se efectuará un acto académico a cargo del profesor Juan Mantovani, quien disertará sobre "Misión y formación del educador"; la conferencia se realizará en el Museo Provincial de Bellas Artes y el orador será presentado por el Dr. Emilio G. Leiva.

El profesor Juan Mantovani: Mañana llegará a esta ciudad el señor Mantovani, juntamente con el señor Julio C. Levene, director general de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, quien inviste la representación del ministro de Educación de la Nación.

El señor Mantovani, conocido educador y pedagogo argentino, de prestigio americano, ha tenido una intensa labor teórica y práctica y una prolongada actuación en la enseñanza primaria, secundaria y normal y en la cátedra en las universidades de Buenos Aires y La Plata.

Ocupó numerosos cargos en la enseñanza; director del Colegio Nacional de Adrogué; inspector general de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial de la Nación; ministro de Instrucción Pública en la provincia de Santa Fe; director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de La Plata; desempeñó la cátedra de Pedagogía General e Historia de la Educación en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Buenos Aires; profesor en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, y profesor en la Escuela Normal de Profesores de La Capital.

Asistió como delegado a diversas conferencias en países de América donde se debatieron problemas educacionales, y ha dictado cursos en varias universidades americanas.

Publicista de nota, ha dado a la prensa numerosos libros sobre problemas de educación y cultura entre ellos: "Educación y plenitud humana"; "Bachillerato y formación juvenil"; "La educación y sus tres problemas"; "Proyecto de reformas a la enseñanza media"; "Ciencia y conciencia de la educación"; "Epocas y hombres de la educación argentina"; "Adolescencia, formación y cultura"; "Protección y difusión de la cultura", además de numerosos folletos.

En 1955 dictó un curso de seis meses en la Escuela Normal Superior de San Salvador y otro en la Facultad de Humanidades del mismo país; y de regreso, después de la revolución libertadora, ha sido reincorporado en la Facultad de Filosofía y Letras de Buenos Aires y en la de Humanidades de La Plata.

En marzo asistió a la conferencia de las ciencias sociales reunida en Río de Janeiro, en representación de la Universidad de Buenos Aires, y a fines de abril concurrió como delegado argentino a la Conferencia Regional sobre enseñanza obligatoria y gratuita realizada por la Unesco en Lima.

Diversos actos

En adhesión a los festejos del cincuentenario, el conjunto de Titirilandia que dirige el alumno de quinto año señor Amílcar Correa ofreció una función a los alumnos del Departamento de Aplicación.

—Integrando el programa, ayer se efectuó un homenaje al Día de la Bandera, haciendo uso de la palabra la maestra señorita Blanca Lombó, y se depositó una ofrenda floral al pie del busto del general Belgrano.

—Una delegación de alumnos y maestros de la escuela concurrió a la Casa y al Convento de los Franciscanos haciendo donaciones de ropas y comestibles; mañana otras delegaciones de la escuela visitarán otras instituciones benéficas de la ciudad.

—Las adhesiones al banquete del sábado se recibirán hasta mañana a las 22 en el Ritz Hotel.

—Mañana, a las 10.30, se realizará el acto que los alumnos del Departamento de Aplicación brindan a la escuela; las palabras alusivas estará a cargo de la maestra señora Elsa Ma. Rubio de Peari.

La Federación de Estudiantes Secundarios Santafesinos

Las autoridades de la Federación han enviado una nota a la directora de la Escuela Normal haciendo llegar su adhesión con motivo del cincuentenario de la fundación del instituto.

"No podía, dice, esta organización permanecer ajena a un hecho de esta trascendencia, dado que considera de vital importancia la existencia de establecimientos de esta naturaleza, pues llevan en sí los gérmenes de futuros irradiadores del saber, pesando sobre ellos la responsabilidad de engendrar en la conciencia de sus discípulos el sentido de la apreciación de los valores auténticos. Es por ello que la FESS promete su apoyo a aquellos que, con una clara visión de lo que significa reconstruir la escuela argentina, están empeñados en la tarea de desarraigar de la misma, los antiguos métodos pasivos y tratan de imprimirle un sello renovador, dándole características creadoras acordes con las corrientes evolutivas que predominan en el panorama general y que tienden hacia la verdadera formación integral del individuo".

Recibe más adhesiones la Comisión Pro Mejoras del Magisterio

En la última reunión realizada por la Comisión Pro-Mejoras Económicas del Magisterio, se recibió la adhesión de la filial Esperanza del Magisterio Católico; se hizo presente una delegación de profesores de los Clubs de Niños Pintores que hizo conocer los problemas que afectan a los mismos.

La comisión ultima los detalles para la confección de la escala de sueldos en sus distintas categorías.

Visita a funcionarios: Los miembros de la comisión visitaron al director general de escuelas, señor Angel Ernesto Perone, con quien conversaron extensamente sobre los problemas más apremiantes del magisterio y la misión que ha sido encomendada a la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio.

En el puerto local se efectúa un embarque de rollizos para el Uruguay

En el canal de derivación del puerto local realízanse operaciones de embarque de jangadas a bordo por un total de 320 rollizos que serán transportados al Uruguay por el vapor Arapey para firmas comerciales del país vecino.

La carga, procedente de Foz Doe Iguazú, Brasil, fué recibida por la firma Riomar S. R. L. de esta capital quien tiene a su cargo el control del despacho y embarque. Próximamente otros dos buques de bandera uruguaya llegarán al puerto local para realizar similares operaciones.

Sociedad de Medicina del Hospital Italiano

[illegible] extraordinaria

La comisión directiva de la Sociedad de Medicina ha resuelto citar a asamblea general extraordinaria a sus asociados para mañana a las 21, con el objeto de considerar la propuesta presentada por el consejo directivo de la mutualidad, con motivo del convenio de trabajo vigente.

Los propietarios de taxis deberán pagar impuesto desde 1948

La Dirección General de Rentas de la provincia ha informado a los propietarios de automóviles de alquiler, que se encuentra en vigencia el decreto No. 7815 de la intervención nacional, que autorizó a la citada dependencia para conceder facilidades para el pago del impuesto a las actividades lucrativas adeudado desde [illegible], inclusive.

La mencionada [illegible] General ha in[illegible] las facilidades [illegible] el pago total del impuesto adeudado en seis cuotas mensuales, que comienzan en julio próximo y terminan en diciembre del año corriente.

Dada la franquicia acordada y con el fin de que los taximetristas regularicen sus deudas con el fisco, la Dirección G. de Rentas invita a los mismos a concurrir a empadronarse y formalizar el convenio para el pago en cuotas mensuales, requisito que deberá ser cumplido de inmediato para no incurrir en sanción moratoria y al mismo tiempo para ubicarlos dentro de las presentaciones espontáneas.

Federación Popular de Cultura

Reunión de la mesa ejecutiva

[illegible] a las 21, la mesa ejecutiva de la Federación Popular de [illegible] con el propósito de tratar las actividades culturales a realizarse durante el mes de julio.

Debate sobre el federalismo

El 29 del cte. a las 21, en el recinto del ex Concejo Deliberante [illegible] se realiza[illegible] "El federal[illegible] dad nacional", [illegible]



Tuvieron brillantes características las ceremonias del juramento de la Bandera realizado ayer por los efectivos de la Guarnición Militar

Numeroso público participó del acto en la plaza de Mayo

El estado anormal del tiempo —cielo nublado y pronunciada neblina en las primeras horas de la mañana— no fué causa para que el solemne acto del juramento de los efectivos de la Guarnición Militar que se realizó ayer a las 10, en esta ciudad y Santo Tomé, no alcanzara el lucimiento propio de ceremonias de esta naturaleza. Por el contrario, la población acudió a la Plaza de Mayo, lugar tradicional de nuestros acontecimientos patrióticos, y acompañó con todo entusiasmo a los conscriptos y cadetes del cuarto curso del Liceo Militar "General Belgrano" que con la solemnidad que corresponde, prestaron el juramento a la enseña patria, ceremonia que este año alcanzó especial significación, por cuanto los soldados y los jóvenes cadetes concretaron en este acto, después de los desgraciados sucesos ocurridos hace unos días, su inconmovible amor a la patria y a la libertad, que el pueblo valoró en todo su significado en el momento del juramento a la bandera, que lleva también implícito el homenaje a su creador el general D. Manuel Belgrano que tanto hizo por la defensa de nuestra nacionalidad.

Dentro de ese marco auspicioso en que las fuerzas armadas y el pueblo estuvieron una vez más unidos, se inició la ceremonia con el izamiento de la bandera nacional que estuvo a cargo del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe coronel Ventura Luis Merón y el interventor nacional en la provincia vicealmirante don Carlos Alberto Garzoni. En la escalinata de entrada al palacio gubernativo se había levantado el altar y frente al mismo se encontraba un palco que fué ocupado por las citadas autoridades civiles y militares, el obispo auxiliar y vicario general de la Arquidiócesis monseñor Manuel Marengo, los ministros de Gobierno doctor Antonio Arroyo, de Educación doctor Eduardo Simoniello, de Hacienda capitán de corbeta Osvaldo S. Pitrau y de Salud Pública doctor Octavio Russo, el subdirector del Liceo Militar coronel Ricardo José, el intendente municipal teniente coronel (R) Benito Oz, el juez federal doctor Eugenio Wade, el presidente del Superior Tribunal de Justicia doctor Eduardo B. Carlos, monseñor Angel Rodríguez Zía y otras autoridades.

La misa de campaña

Ante el altar, en el cual rendían honores los abanderados de las distintas unidades militares, Asociación de Reservistas, ofició la misa de campaña el R. P. Italo Distéfano, capellán del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", asistido por dos soldados de la misma unidad, mientras la explicación del santo oficio estuvo a cargo del R. P. Valentín Cisera. Durante la misa, que con toda unción fué escuchada por la nutrida concurrencia y los efectivos del citado cuerpo militar, y los pertenecientes al Tercer Grupo Antiaéreo Liviano Motorizado de Guadalupe, Centro de Producción y Explotación Santa Fe, Distrito Militar Nro. 36 y los cadetes de cuarto año del Liceo, los que estaban formados a lo largo de calle 3 de Febrero delante de la acera sur de la Plaza de Mayo y con frente a la Casa de Gobierno, la Banda del Regimiento 12 de Infantería ejecutó música sacra bajo la dirección del teniente 1o. de banda José Antonio Rabuffetti. Delante de la tropa se encontraba el jefe de la agrupación militar que participó del acto teniente coronel Oscar Pablo López Rosas, con su ayudante y la oficialidad de los distintos cuerpos.

Terminada la misma los abanderados tomaron ubicación frente al palco oficial, y seguidamente usó de la palabra el jefe del Regimiento 12.

Arenga del teniente coronel López Rosas

El teniente coronel López Rosas, en su improvisación comenzó diciendo:

"Hoy se cumple en el país la magna asamblea nacional del solemne juramento de la bandera que en todo el país se realiza en estos momentos. Todas sus guarniciones, bases navales y aéreas y allí donde alienta el sentimiento de Patria.

"Vosotros soldados cumplís hoy el juramento más trascendental de vuestras vidas ante el pueblo del cual salisteis y al cual os debéis en forma permanente. Juramento que os une indisolublemente con la patria puesto que lo hacéis ante la enseña sacrosanta que la representa, que es la expresión más pura de la argentinidad.

"Todo el pueblo argentino vibra hoy con los toques marciales de sus marchas guerreras que se unen en una sola clarinada festejando el magno acontecimiento. Hace un rato habéis presenciado el oficio divino de la misa castrense: en él vimos la renovación del sacrificio de la cruz que nos recuerda a los hombres de armas el sacrificio que prometemos a la patria, a la nación de dar todo, incluso el sacrificio de nuestras vidas en el altar de la patria en redención de los puros sentimientos argentinistas. El juramento que vais a realizar os une indisolublemente con la patria puesto que la juraréis ante el símbolo preciado de la libertad, la bandera celeste y blanca a la que juraréis defender aun a costa de vuestras propias vidas!

"El 25 de mayo de 1812 se juraba por primera vez en acto público y solemne como el de hoy, la adhesión incondicional a la bandera en la vieja y lejana ciudad de Jujuy donde el Gral. Belgrano, el insigne creador de la insignia patria luego de bendecida por el canónigo Gorriti la mostró triunfal al pueblo del norte para después llevarla en gloriosa ascensión hacia la historia de los campos de Tucumán y Salta que fueron repetidos en Chacabuco y Maipú, en las campañas del Perú, en las ásperas ardientes selvas del Paraguay, para mantenerlas siempre así como símbolo de redención y libertades y nunca jamás como opresora o propiciadora de ambiciosas conquistas".

Más adelante expresó:

"Santa Fe, siempre unida a la historia en sus fastos más gloriosos tuvo el privilegio sublime de que en las barrancas del anchuroso Paraná diese su luz primigenia la bandera de la patria, tomando sus colores del cielo y reafirmándolos en sus antecedentes históricos permitiendo la creación de una enseña nueva que es para nosotros el entroncamiento con la historia y el encuentro con la consagración definitiva en el consenso universal de las naciones del mundo.

"Vosotros los de esta hermosa y muy noble ciudad de Santa Fe, como así también los que habéis llegado de lejanas tierras para cumplir con el imperio de una ley que os obliga a defender la patria; estáis acompañados en estos momentos por los manes de los héroes de la historia y por la cariñosa recordación de vuestras madres, hermanas y novias que siguen el movimiento de vuestros marciales pasos que hoy repercuten en todos los ámbitos del país, porque esta es una fiesta de la argentinidad en la que están presentes el pasado glorioso, el presente trabajador y el futuro brillante de la Argentina noble, generosa, como lo fué desde su creación hasta nuestros días. El 9 de Julio y 25 de Mayo recuerdan epopeyas majestuosas de nuestra historia nacional y al recordarlas en efemérides patrióticas somos meros espectadores del acto que recordamos y del que nos sentimos partícipes de nuestra nacionalidad y por nuestra tradición.

"El 20 de junio es una fecha distinta: dejamos de ser espectadores para convertirnos en actores directos y tangibles de un acto trascendental y magnífico, pues con el juramento de hoy, de soldados en armas con el juramento cumplido recibís el espaldarazo que os consagra caballeros de la patria. Juraréis delante de la enseña que es la síntesis pura de la patria, bandera plena de albores y de suaves añiles que entraña la pureza del cielo y que representa toda la inmensidad sacrosanta de la patria.

"Ante ella juráis defenderla hasta perder la vida, porque en estos momentos pretenden infiltrarse en nuestro suelo teorías extrañas, ideas abstractas, sentimientos demagógicos y turbulencias foráneas para destruir los más puros ideales de nuestra argentinidad para poder después cambiar el pabellón celeste y blanco por banderas absurdas y desconocidas o por rojos pabellones que hablan de opresiones y tiranías en base a falaces promesas, mentidas doctrinas o exóticas ideas, sin saber que si algún día combatimos por una enseña roja, ésta será la bandera celeste y blanca, roja por la sangre de los que defenderemos su integridad, pues debemos recordar que nuestra enseña restañó las heridas de nuestros héroes, fué sudario de nuestros muertos y palio triunfal de nuestras victorias.

"Ante ella, soldados — terminó diciendo— pasaréis marcialmente jurándole fidelidad y honor y al poner en ella vuestros ojos, dejad también entre sus pliegues vuestros corazones para que con toda dignidad podáis sentiros verdaderos soldados e hijos de la patria. Los jefes de unidades tomarán los juramentos respectivos ante el pueblo que os escucha, ante vuestros superiores que os presiden y ante Dios que os juzgará".

Finalmente, después de otras consideraciones, el teniente coronel López Rosas anunció que los jefes de cada agrupación tomarían el juramento a los efectivos de sus unidades.

Acto del juramento

De inmediato, y cumpliendo la orden del comandante de la Agrupación, los jefes del Liceo Militar "General Belgrano", Regimiento 12 de Infantería, Tercer Grupo Antiaéreo Motorizado, Centro de Producción y Explotación y Distrito Militar, en ese orden, tomaron el juramento reglamentario a los soldados y cadetes, y al pronunciar en alta voz la fórmula "Juráis a la patria seguir constantemente su bandera y defenderla hasta perder la vida", se escuchó en forma vibrante el "Sí, juro" de los efectivos, momentos en que la numerosa concurrencia aprobó con nutridos y sostenidos aplausos.

A continuación, los integrantes de todas las unidades rindieron honores a la bandera de sus cuerpos, desfilando en fila de tres, ante las mismas que, como ya lo señalamos, se encontraban ubicadas con sus respectivos abanderados y escoltas, delante del palco oficial. El paso, iniciado por el Liceo Militar, se realizó al compás de la marcha "A la Bandera" y en todos los casos, originó el aplauso de la concurrencia.

La Asociación de Reservistas

En nombre de la Asociación de Reservistas de Santa Fe habló a continuación el jefe de la plana mayor de la misma, doctor Julio Vera Candioti, quien expresó: "Hoy la que está de celebración es la Patria. Está en celebración porque los soldados de todas las guarniciones han jurado la bandera. La bandera es de todos. Y a esta fiesta hemos venido los reservistas a confundirnos con ellos. Y ha vuelto el corazón a vestirse de veinte años y desde el fondo de nuestras convicciones, ha vuelto también el labio tembloroso de unción y de verdad, a jurarle, a prometerle, que aunque tuviéramos que verter esa sangre junto con la ofrenda de nuestros hijos, seguros, con el mismo fervor de la promesa nos hallaría en esa hora tremenda, en el lugar señalado cumpliendo la inaudita suerte de luchar por ella, o de morir por la Patria". Estamos aquí como expresión auténtica de la verdadera ciudadanía argentina. Sin temores. Sin agravios. Puestos nuestros mejores anhelos en el porvenir inagotable de la República, a quien dedicamos nuestra energía y nuestros afanes para laborar su grandeza, mientras por el camino que ya nosotros recorrimos, vienen avanzando a paso marcial e incesante, los airosos efectivos de la subordinación y del valor, en la suprema misión de proteger sus derechos y de asegurar su soberanía."

Después de otros conceptos terminó diciendo: "Camaradas: la reserva de la Nación que es la fuerza que la impulsa y construye; que es pensamiento y es acción; que es pluma y que es arado, en este día en que el alma del numen creador de la bandera desató sus ligaduras con la tierra, quisiera hacer llegar su voz hasta el espacio sideral de donde contempla la patria de sus afanes y de sus sacrificios, y pedirle que la luz bienhechora de su estrella tutelar alumbre todos los senderos de esta tierra para que sus hombres marchemos con paso seguro por los caminos sin sombras y espejismos, de la paz y de la concordia. Caminos en los que siempre deberá hallarnos la historia sin distinción de sanas ideologías luchando en el mismo empeño de su engrandecimiento, bajo el amparo de la bandera y de la Constitución. Unidos para siempre jamás".

La canción patria y el desfile

Toda la concurrencia cantó seguidamente el Himno Nacional, ejecutado por la banda militar, y a continuación se procedió al traslado de las banderas a sus respectivas unidades, lo que se cumplió mientras se ejecutaba la marcha de San Lorenzo.

La emotiva y patriótica ceremonia finalizó con el desfile de las tropas, que rindiendo honores a las autoridades y con vista a la derecha, cumplieron su paso por calle 3 de Febrero de oeste a este, continuando por calle San Martín. Inició el desfile los cadetes de cuarto año del Liceo Militar, en fila de ocho, arrancando su paso, como el de los soldados de las otras unidades que formaron filas de seis, el aplauso de la concurrencia que formó un nutrido cordón a todo lo largo de las calles por donde se cumplió el recorrido.

Los efectivos de las distintas guarnición se dirigieron posteriormente hasta la plaza San Martín, donde rindieron su homenaje al Libertador.



ARRIBA: LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES EN EL PALCO OFICIAL EN MOMENTOS DE SER EJECUTADO EL HIMNO NACIONAL. ABAJO: DURANTE LA MISA DE CAMPAÑA Y EL JEFE DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA PRONUNCIANDO LA ARENGA A LOS EFECTIVOS DE LA GUARNICION MILITAR





PRESTAN JURAMENTO ANTE LA BANDERA NACIONAL LOS CADETES DEL CUARTO CURSO DEL LICEO MILITAR "GENERAL BELGRANO", Y LOS SOLDADOS-CONSCRIPTOS DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA "GENERAL ARENALES" Y DEL TERCER GRUPO ANTIAEREO MOTORIZADO DE GUADALUPE



LOS SOLDADOS DEL 4o. BATALLON DE ZAPADORES PRESTANDO JURAMENTO DE LEALTAD A LA ENSEÑA PATRIA Y EL ABANDERADO DEL 4o. BATALLON DE PONTONEROS EN MOMENTOS DE INICIAR EL DESFILE

La celebración en Santo Tomé

En la vecina villa de Santo Tomé se realizó a las 10, otra concentración similar a la cumplida en esta ciudad, de la que participaron las restantes unidades de la Guarnición Militar: el 4o. Batallón de Zapadores y el 4o. Batallón de Pontoneros de Grandes Ríos, al mando de sus respectivos jefes los mayores Gregorio Evaristo Colange y Carlos A. del Campo, respectivamente, invistiendo además este último la representación de comandante de la agrupación. [illegible] del lugar prestaron su amplia adhesión a la ceremonia que se cumplió frente a la Plaza Libertad, habiendo formado los efectivos de ambos batallones en calle 25 de Mayo frente a la misma.

Después de tomar ubicación las autoridades civiles y militares en el palco oficial, se procedió al izamiento de la bandera nacional y acto seguido se ofició la misa de campaña que estuvo a cargo del R. P. Luis Visentini cura párroco de la localidad, asistido por dos soldados-conscriptos.

Una vez finalizado el oficio religioso, el jefe de la agrupación mayor Carlos A. del Campo pronunció una arenga a los conscriptos destacando el verdadero alcance del trascendental acto que como soldados de la Patria iban a cumplir.

El jefe de la Agrupación recordó que se cumplía el 136o. aniversario de la muerte del creador de la bandera, y con tal motivo y para dar más brillo a la celebración del día, además de las tropas habían concurrido los reservistas que demuestran así tener candente el mismo sentimiento que los animó cuando ellos juraron la enseña patria. "En estas circunstancias, dijo, se pone de relieve un profundo respeto por nuestras más caras tradiciones patrias, y en este hecho, aparentemente simple, hay que destacar que los argentinos [illegible] tes de su pasado histórico buscando una fuente de inspiración en la personalidad d[illegible] tantas figuras ilustres que forjaron nuestra nacionalidad, que hay que destacar lo q[illegible] nuestras [illegible] son en sí y en la proyecc[illegible] de su influencia, son admi[illegible] bles [illegible] ración, desinterés, amor a libertad y la patria; su [in]fluencia sirvió de estím[ulo] irresistible, arrollador, [illegible] masas de hombres y mujer[es] que contagiados y movidos [por] ese impulso a través de to[dos] los tiempos, crearon, mold[ea]ron y perfeccionaron el ser de este pueblo argentino, [illegible] ya vocación democrática es [illegible] paz de todos los sacrificios de todos [illegible]".

[illegible] el secreto de nuestra fuer[za] de la fuerza del pueblo, amor a la libertad y una i[n]rrupible inclinación por [illegible] lo honesto que al cabo de pruebas triunfa sobre cualq[uier] desviación, se dirigió a los [solda]dos expresando que esp[era]ba que supieran interpreta[r el] hondo significado del juram[en]to de la bandera y el c[om]promiso [illegible] la bandera "os pertenece desde hoy más que nunca [pe]ro también desde hoy que[dáis] ligados en forma irrenun[cia]ble a su espíritu, que sólo [illegible] para el culto del patriotis[mo] y del honor. La solemnid[ad] del momento contribuirá pa[ra] que logremos entender cua[n]to antes, que solamente gu[ia]dos por un cabal sentido d[el] honor llegaremos a ser real[es] depositarios de nuestro legad[o] histórico. La hora difícil po[r] que atraviesa el país, cuent[a] para su solución con la sinceridad de nuestra postura y la eliminación de nuestros egoísmos".

Se refirió a los deberes del reservista que en la actual generación tienen la responsabilidad histórica de legar a sus hijos una patria sana y libre.

Acto seguido les tomó el juramento de lealtad a la bandera nacional, que tuvo repuesta firme y decidida de los mismos. También hizo uso de la palabra a continuación el señor Carlos Giménez, quien lo hizo en nombre de los reservistas que en número crecido se encontraban en el lugar.

La ceremonia, que en todo momento alcanzó expresivo lucimiento, finalizó con el desfile de los efectivos de las dos unidades con guarnición en Santo Tomé, el que se cumplió ante el sostenido aplauso de la crecida concurrencia.